MEMORIA

2021

COGITIBU

Colegio Oficial de Graduados e
Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos
COGITIBU

1.ÍNDICE

1.ÍNDICE

2. DECANO **2**

- 2.1 CARTA DEL DECANO 2
- 2.2 JUNTA DE GOBIERNO 4
- 2.3 DEPARTAMENTOS DEL COLEGIO 5

3.SECRETARIA **6**

- 3.1REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO (VER ANEXO I) 6
- 3.2 REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA (COGITI) (VER ANEXO II). 6
- 3.3 REUNIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN. (COGITICYL) (VER ANEXO III) 6
- 3.4 DATOS DE SECRETARIA 6
- 3.5 CURSOS PROMOVIDOS POR EL COLEGIO 14
- 3.6 EMPLEO 16
- 3.7 JORNADAS TÉCNICAS 16
- 3.8 ACTOS SOCIALES 17
- 3.9 OBRAS SOCIALES 19
- 3.10 CONCURSO DE DIBUJO NAVIDAD 20
- 3.11 ACUERDOS DE COLABORACIÓN 22
- 3.12 MUTUALIDAD DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES (MUPITI) 23
- 3.13 COMUNICACIONES 27

4.INFORME DE TESORERÍA E INTERVENCIÓN **29**

- 4.1 PRESUPUESTOS Y DATOS ECONÓMICOS 2021 29
- 4.2. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS 31

5.ANEXOS **33**

- 5.1 ANEXO I -REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO 33
- 5.2 ANEXO II - REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA (COGITI) 39
- 5.3 ANEXO III- REUNIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN. (COGITICYL) 85

2. DECANO

2.1 CARTA DEL DECANO

Estimados/as compañeros/as:

Un año más presentamos la Memoria del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos, en la que reflejamos las distintas actividades realizadas y los datos más relevantes del año 2021, estando adaptada a las exigencias del artículo 11 de la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

En el año 2021 hemos participado del puesto de Decano dos miembros de la Junta de Gobiernos: D. Agapito Martínez Pérez y D. Antonio Ruiz Saiz. Ante la renuncia al cargo del primero por motivos personales, yo como Vicedecano asumí las funciones de Decano según nuestros Estatutos.

Desde la Junta de Gobierno seguimos trabajando por y para el colectivo, creando y consolidando los servicios que necesitamos como profesionales; poniendo el foco en la formación, en ofrecer más y mejores oportunidades laborales a través las nuestras ofertas de trabajo que nos llegan a través de diversos medios, prestando una atención personalizada a cada colegiado/a, tres ejemplos que reflejan nuestro compromiso en este tiempo tan difícil que vivimos. Con el impacto mundial que ha supuesto la pandemia provocada por el COVID- 19 y la incertidumbre actual de no saber cuándo va a terminar, se ha puesto de manifiesto la importancia de la profesionalidad de nuestro colectivo de ingenieros técnicos industriales y graduados en Ingeniería de la Rama Industrial para la recuperación del tejido productivo y de las empresas relacionadas con nuestro sector.

También queremos agradecer y poner en valor el trabajo de tantísimos compañeros y compañeras que está siendo fundamental durante esta pandemia, especialmente los dedicados a los denominados “servicios esenciales”, y que ha permitido que todo siga funcionando cuando más falta hace. Nos referimos, entre muchos otros, a quienes han garantizado el suministro eléctrico, de gas, de agua, telecomunicaciones, etc; a quienes están dedicados a la docencia; y muy especialmente a quienes han redoblado sus esfuerzos para que todo funcione perfectamente en hospitales, centros de salud, clínicas, residencias de ancianos y centros especiales.

En este año 2021 tuvimos la oportunidad de realizar el acto de celebración de los 50 y 25 años de profesión de nuestros colegiados que lo celebraban en 2020 y 2021.

En este punto, no puedo por menos que agradecer al personal del Colegio, su entrega para que el trabajo siguiera adelante. Creo que se consiguió mantener la atención y la prestación de servicios al colegiado, y eso en definitiva es lo más importante. Del mismo modo, quiero agradecer a los miembros de la Junta de Gobierno su trabajo y dedicación por nuestro Colegio de Burgos.

Así que, no quiero despedirme sin reiterarte, un año más, que tienes las puertas del COGITI de Burgos abiertas para ayudarte en cada problema e inquietud profesional que surja. Para ello necesito que nos hagas llegar tus inquietudes, problemas y sugerencias, para poder actuar en consecuencia y seguir siendo tu familia profesional

Gracias a todos por seguir participando de la actividad colegial.

EL DECANO

Antonio Ruiz Saiz

2.2 JUNTA DE GOBIERNO

MIEMBROS QUE HAN FORMADO PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO ESTE AÑO

DECANO: D. AGAPITO MARTÍNEZ PÉREZ, Dimisión (20/05/2021)

DECANO: ANTONIO J. RUIZ SAIZ (Toma de posesión 01/06/2021)

VICEDECANO: D. ANTONIO J. RUIZ SAIZ (hasta 01/06/2021)

VICEDECANO: SANTIAGO DE LA FUENTE MERINO (Desde 01/06/2021)

VOCAL 2º: D. SANTIAGO DE LA FUENTE MERINO (hasta 01/06/2021)

SECRETARIO: D. ANTONIO MIGUEL BENITO

VICESECRETARIO: D. JAVIER ALCALDE MANRIQUE

TESORERO: D. ADRIÁN GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

INTERVENTOR: D. RAFAEL DEL BARRIO MORENO

VOCAL 1º: JOSÉ ROMÁN MANRIQUE MARTÍNEZ

VOCAL 3º: D. ANTONIO MARTÍNEZ TERRADILLOS

VOCAL 4º: VACANTE

2.3 DEPARTAMENTOS DEL COLEGIO

SECRETARIA TÉCNICA:

- Julio Moreno Alonso (Director Gerente con funciones de Secretaria Técnica) Desde 22/11/2021.
- Alejandro Peña Tapia (Desde 19/04/2021)
- M.ª Asunción Crespo Alonso (Hasta 20/04/ 2021)

SECRETARIA:

- Mª Esther Azofra Díez
- Erica Grande Suárez

GABINETE JURÍDICO

- Amador Saiz Rodrigo

ASESOR FISCAL/ CONTABLE

- Manuel Guerra Mozuelos

3.SECRETARIA

3.1REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO (VER ANEXO I)

Durante este año 2021 se han celebrado 13 reuniones, en el anexo I se hace un breve resumen de todas ellas con sus órdenes del día.

3.2 REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA (COGITI) (VER ANEXO II).

Este año el COGITI celebró 19 reuniones, de las cuales se han aprobado varios acuerdos que se recogen en el anexo II adjunto.

3.3 REUNIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN. (COGITICYL) (VER ANEXO III)

El COGITICYL ha celebrado durante este año 4 reuniones; en el anexo III se recogen las órdenes del día de cada acta.

3.4 DATOS DE SECRETARIA

- **Bajas y altas de colegiados**

En este apartado se muestran los datos enviados al Consejo General, según el censo a **30 de noviembre** sobre las **altas y bajas de colegiados durante el año 2021.**

CONCEPTO	CANTIDAD
Colegiados existentes en el año anterior (30/11/2020)	819
Altas desde la fecha de parte anterior (30/11/2020 al 30/11/2021)	22
Bajas desde la fecha de parte anterior (30/11/2020 al 30/11/2021)	42
Censo a la fecha del cierre	799
Número de Pre-Colegiados (Sólo a efectos estadísticos)	4

El Colegio en gráficos:

- **Colegiados por especialidad**

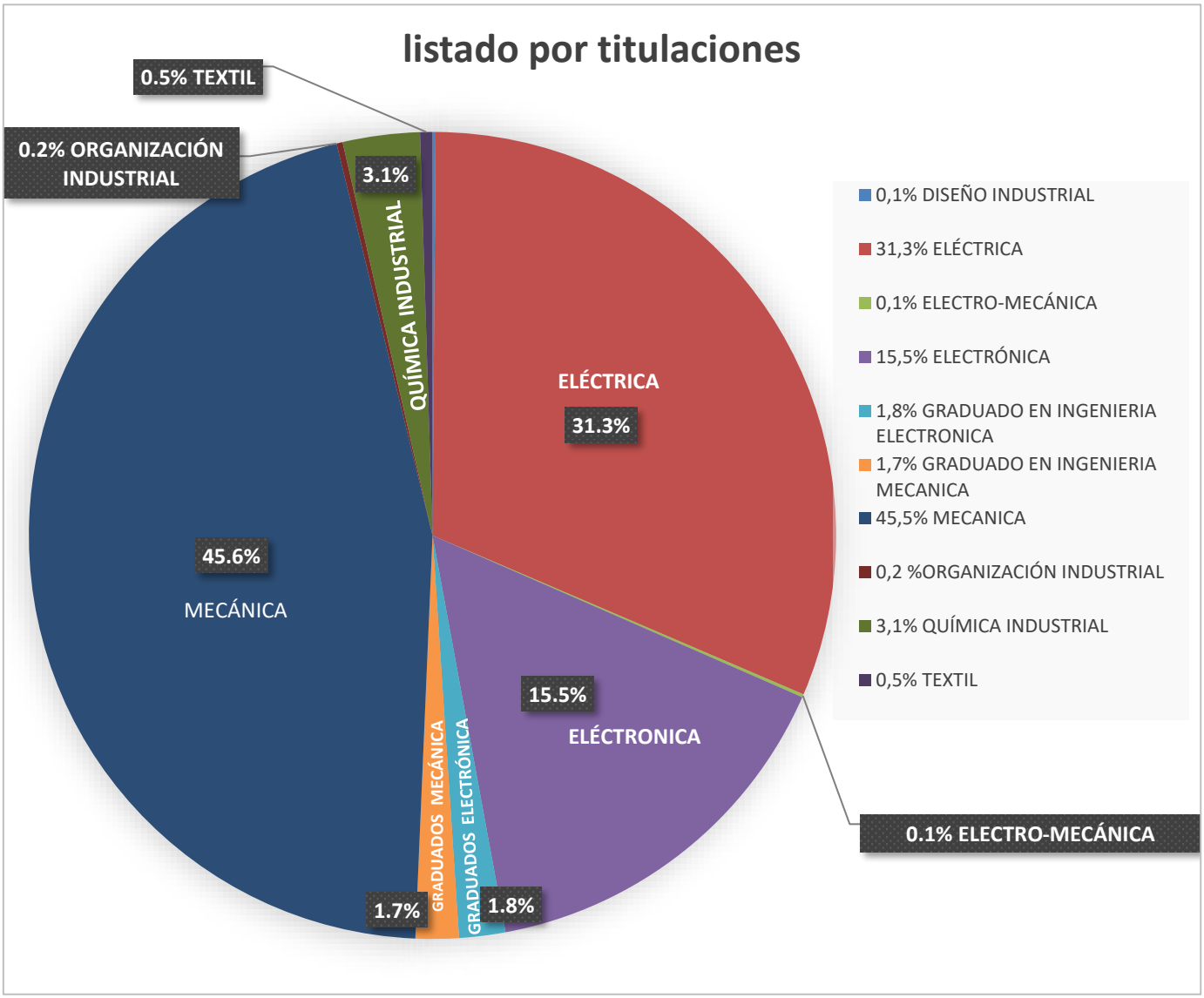

- **Colegiados por sexo**

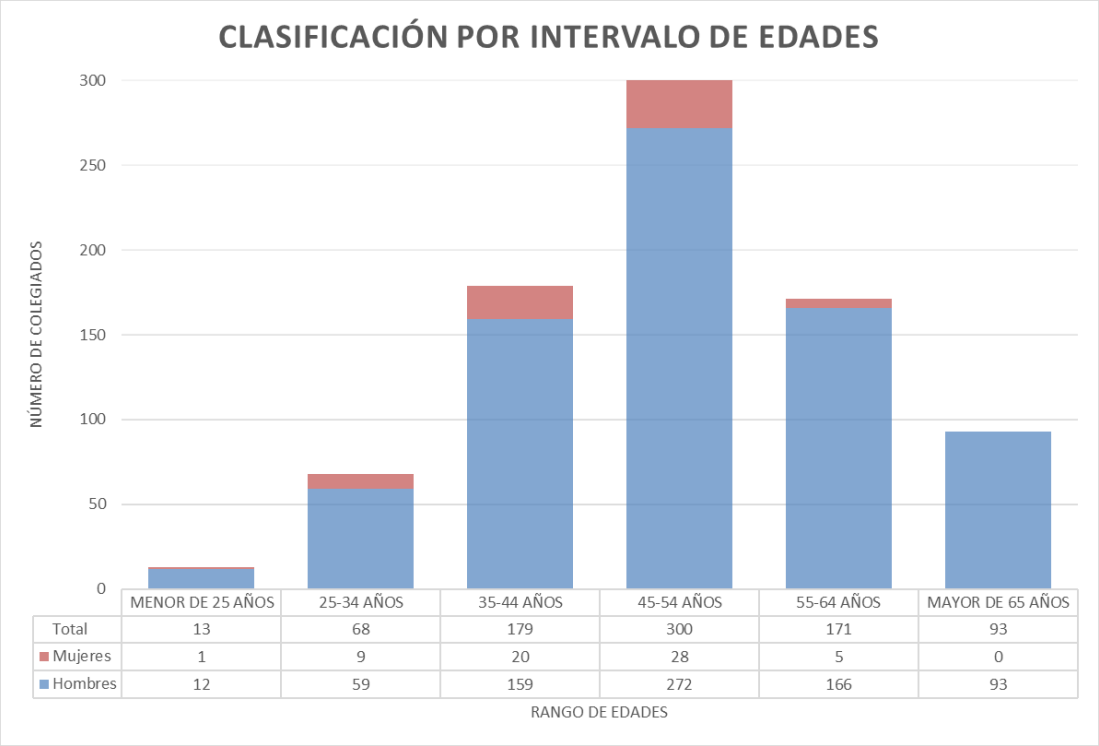

	MENOR DE 25 AÑOS	25-34 AÑOS	35-44 AÑOS	45-54 AÑOS	55-64 AÑOS	MAYOR DE 65 AÑOS
Total	13	68	179	300	171	93
Mujeres	1	9	20	28	5	0
Hombres	12	59	159	272	166	93

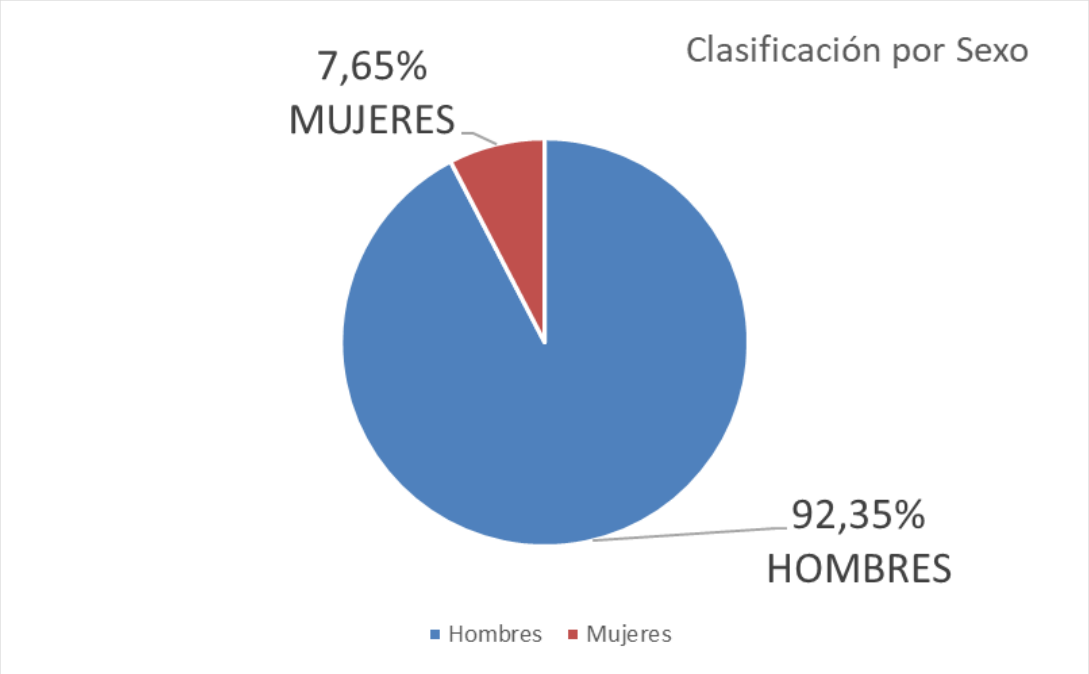

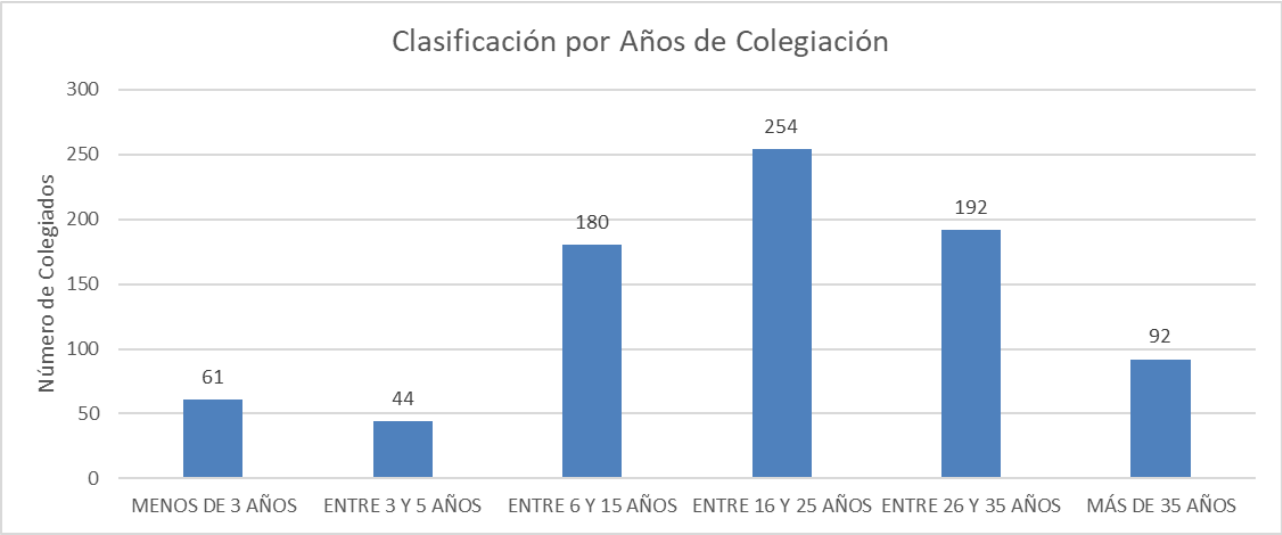

- **Clasificación colegiados por Estatus Laboral**

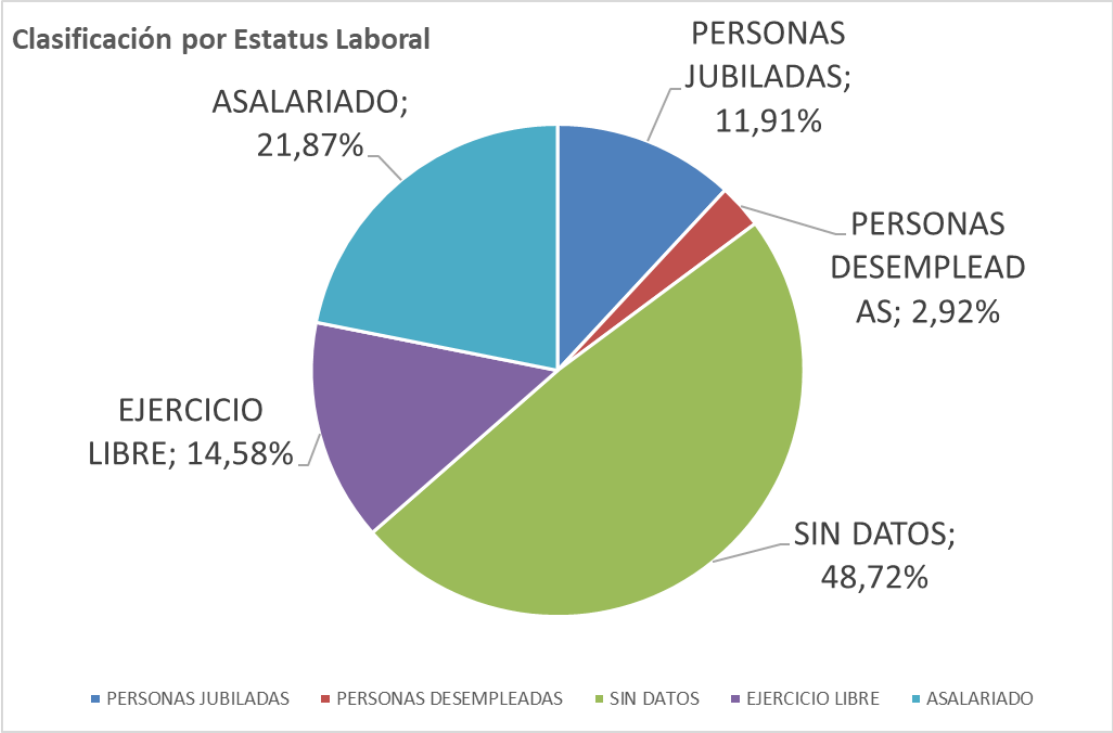

- **Clasificación colegiados por Ámbito Geográfico**

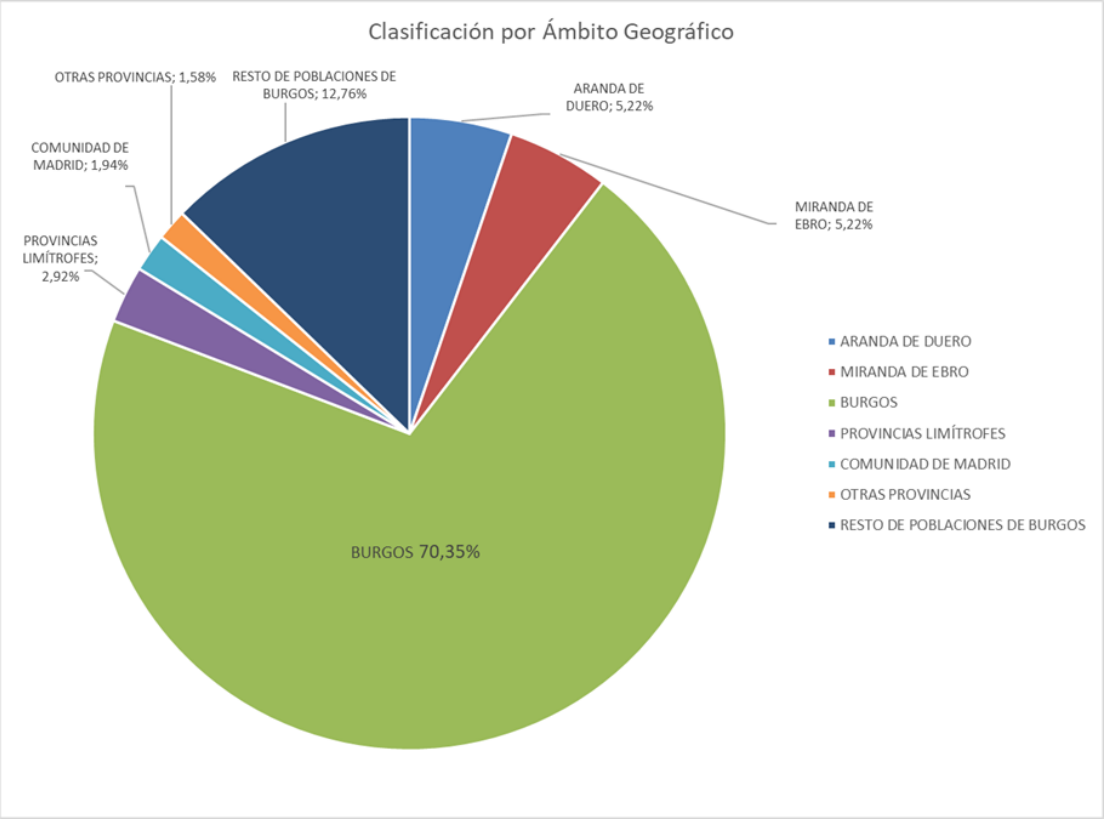

Ejercicio libre: Datos sobre visados de trabajos

- **Número de proyectos 2021 vs 2020:**

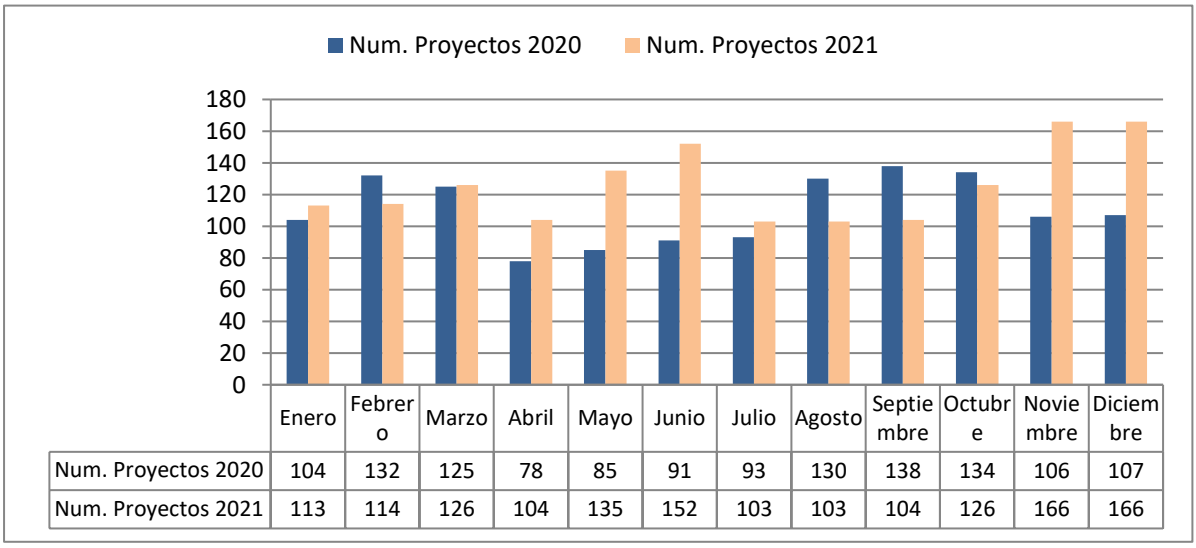

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Num. Proyectos 2020	104	132	125	78	85	91	93	130	138	134	106	107
Num. Proyectos 2021	113	114	126	104	135	152	103	103	104	126	166	166

▪

AÑO	2020	2021
Nº TOTAL PROYECTOS	1350	1489
IMPORTE €	91.163	105.092

- **Grado cumplimiento presupuestario y estimativa ingreso por mes año 2021 por visados.**

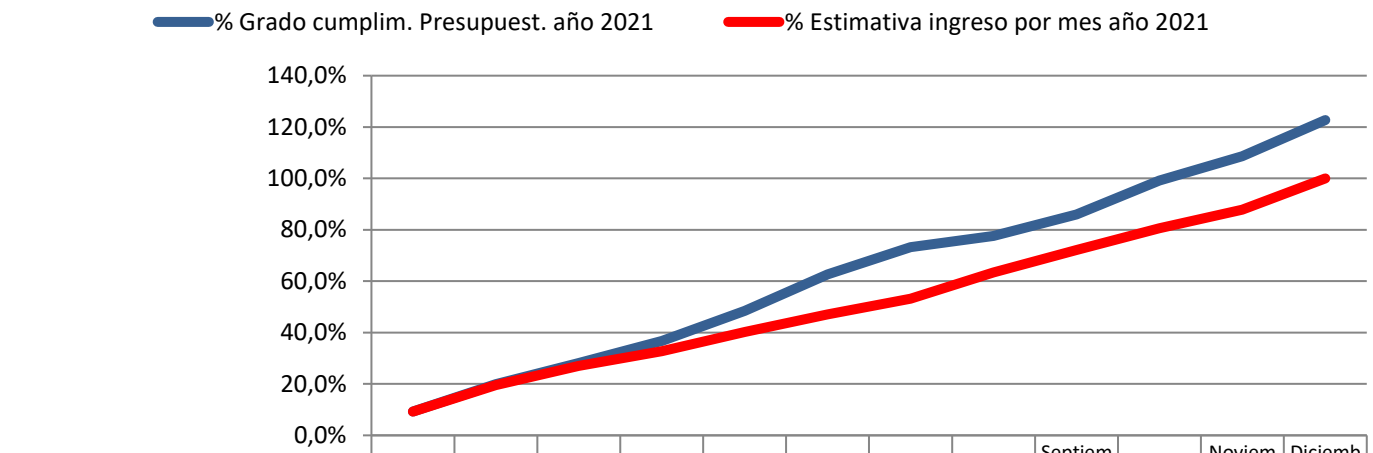

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Grado cumplim. Presupuest. año 2021	9,3%	19,9%	28,1%	36,7%	48,4%	62,7%	73,2%	77,7%	86,0%	99,1%	108,7%	122,7%
% Estimativa ingreso por mes año 2021	9,2%	19,6%	27,1%	32,8%	40,2%	47,1%	53,2%	63,3%	72,1%	80,5%	87,8%	100,0%

- **Numero de trabajos realizados por tipología del año 2021:**

Tipo Trabajo	Núm. Trabajos
Procesos industriales completos salvo menciones anteriores	243
Instalaciones completas de gasolineras	228
Instalaciones eléctricas de interior salvo viviendas o sistemas singulares	135
Instalaciones de Grúas	127
Instalaciones de gas de cualquier naturaleza	88
Estudios de seguridad laboral, Coordinación de Seguridad, etc.	87
Instalaciones eléctricas de interior sólo sistemas singulares (ej.: específica para garaje ó naves i	87
Instalaciones de protección contra incendios	70
Instalaciones de calefacción para viviendas	62
Libros de Incidencias	61
Construcción de naves industriales	54
Instalaciones eléctricas fotovoltaicas	38
Licencias Ambientales	35
Instalaciones eléctricas de interior para viviendas	33
Diseño de prototipos	32
Instalaciones eléctricas subterráneas de Media y Alta Tensión	32
Instalaciones de fontanería para viviendas	28
Instalaciones de aparatos a presión salvo tanques y depósitos de combustible	24
Construcción de obra civil salvo menciones anteriores	21
Reformas de Vehículos Pequeños (<3500 Kg) Proyecto	20
Instalaciones de calefacción salvo viviendas o sistemas singulares	19
Instalaciones eléctricas aéreas de Media y Alta Tensión	19
Instalaciones completas de talleres todo tipo	16
Instalaciones de ventilación de garajes	16
Instalaciones de tanques y depósitos de combustible	15
Instalaciones de ventilación salvo garajes	15
Instalaciones eléctricas subterráneas de Baja Tensión	15
Construcción de estructuras metálicas	14
Instalaciones eléctricas de alumbrado público	13
Reformas de vehículos incluyendo fichas técnicas	13
Instalaciones de calefacción sólo sistemas singulares (ej.: aerotermos en naves)	11
Instalaciones eléctricas aéreas de Baja Tensión	10
Reformas de Vehículos Pequeños (<3500 Kg) Certificado	10
Construcción de cobertizos	9
Instalaciones de aislamiento acústico	9
Reformas de Vehículos Grandes (>3500 Kg) Proyecto	9
Instalaciones de fontanería salvo viviendas	8
Reformas de Vehículos escasa importancia Proyecto	6
Fichas Técnicas de Vehículos	5

Instalaciones de aire acondicionado salvo viviendas	5
Reformas de Vehículos Grandes (>3500 Kg) Certificado	4
Instalaciones de cámaras frigoríficas	3
Certificación Energética	2
Instalaciones de calefacción y fontanería salvo viviendas	2
Libros de Órdenes	2
Reformas de Vehículos escasa importancia Certificado	2
Instalaciones de frío industrial salvo cámaras frigoríficas	1

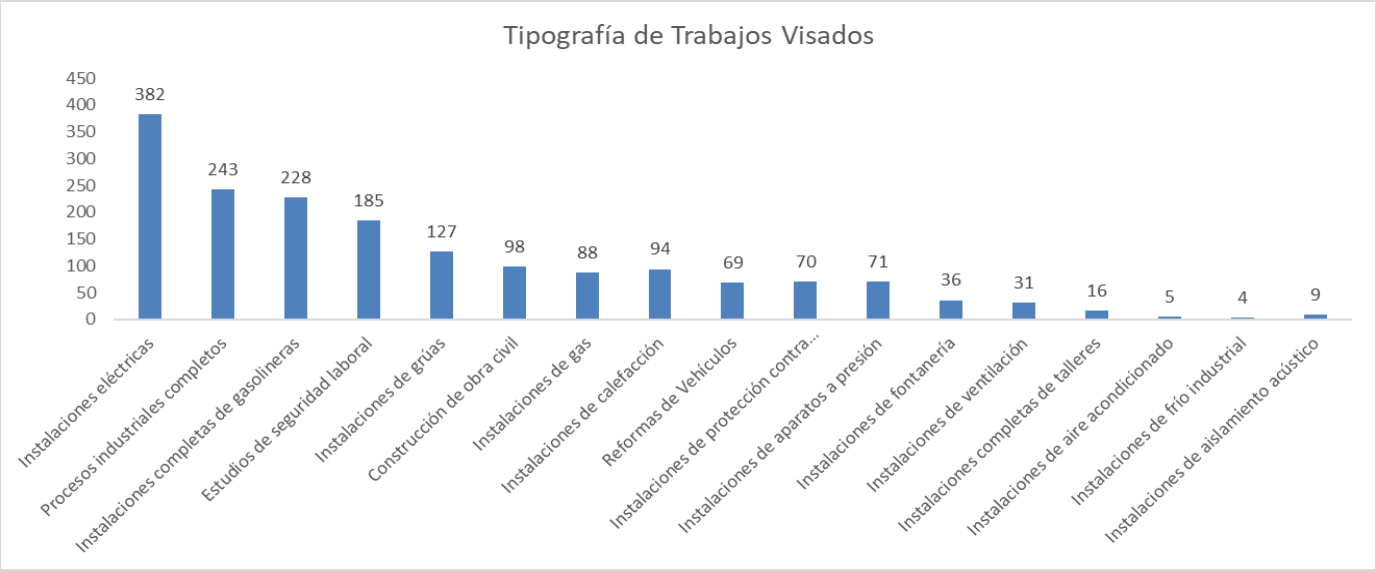

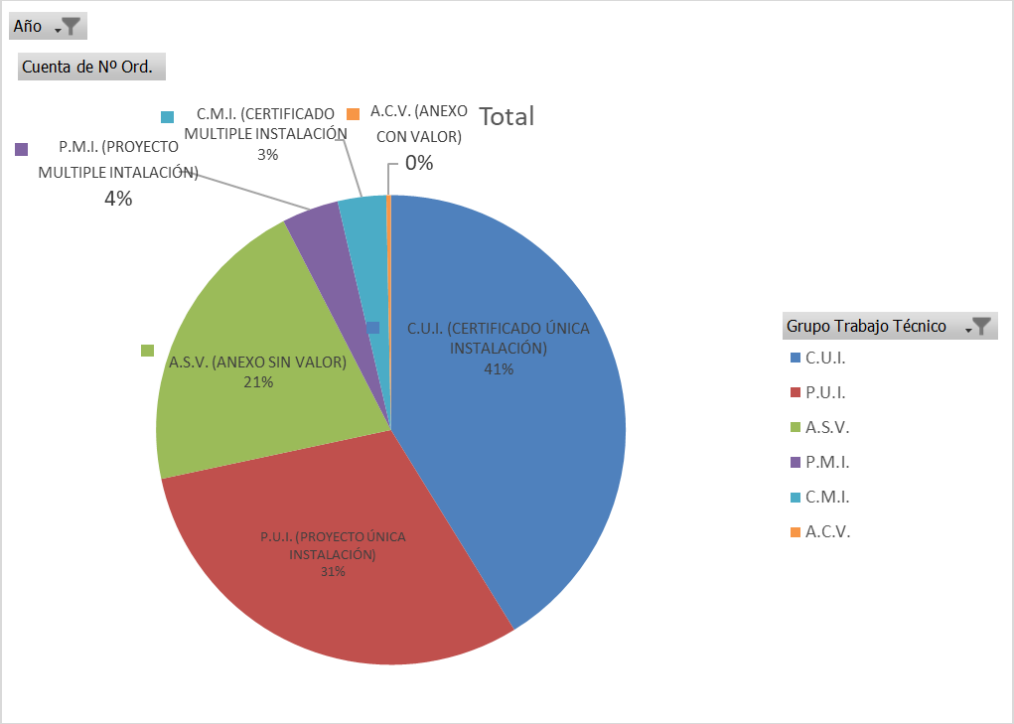

3.5 CURSOS PROMOVIDOS POR EL COLEGIO

- **CURSO DE LÓGISTICA INTEGRAL**

Este curso se ha celebrado a través de la plataforma de formación del COGITI (COGITIFORMACIÓN) en la modalidad online (120 horas), dirigido a todas las personas con Grados o Ingenieros Técnicos Industriales de cualquier especialidad y Diplomados en Empresariales o Dirección y Administración de Empresas, con el objetivo de:

- Tener una visión global de todos los aspectos que abarca la logística
- Distinguir las diferentes metodologías de análisis aplicado a la logística
- Saber manejar las distintas herramientas de cálculo aplicado a la logística

Ponente: Antonio Martinez Terradillos, Ingeniero en Organización Industrial e Ingeniero Técnico Industrial Mecánico. (Colegiado de COGITIBU)

- **1º EDICIÓN**

Fecha de celebración: 05/04/2021 al 16/05/2021

N.º matriculados: 30 (Colegiados de Burgos 2)

- **2º EDICIÓN**

Fecha de celebración: **27/09/2021 al 21/11/2021**

N.º matriculados: 13 (Colegiados de Burgos 2)

- **CURSO DE ACOTACIÓN FUNCIONAL Y CADENA DE COTAS**

A través de la plataforma de formación del COGITI (COGITIFORMACIÓN) se ha celebrado este curso en la modalidad de formación síncrona -Aula Virtual (9 horas), dirigido a Ingenieros de producto, dibujantes y proyectistas, con el objetivo de:

- Poder hacer un análisis funcional y técnico, método gráfico de representación, condiciones funcionales, calculo y construcción de cadenas de cotas, hoja de cálculo Excel, reparto de tolerancias, condición de máximo material, tolerancias geométricas

Ponente: **Rubén Puente García**

Ingeniero Técnico Industrial con amplia experiencia internacional en el diseño, desarrollo y validación de componentes del sector de automoción.

- **Fecha de celebración: 13/10/21 a 03/11/21**
- N.º matriculados: 2

▪ CURSO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL, GESTIÓN DEL TIEMPO Y CAMBIOS DE HÁBITOS

La empresa CMIGESTION en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos organizó un **curso Online Gratuito en directo DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL, GESTIÓN DEL TIEMPO Y CAMBIOS DE HÁBITOS**, destinado a todos aquellos profesionales y directivos que buscan aumentar su productividad personal y mejorar su gestión del tiempo.

Ponente: Francisco Páez (Ingeniero Experto en Desarrollo Personal para Directivos y Profesionales, Coach Ejecutivo por ICF y Coach de Equipos y socio director de CMI Gestión)

- **Fechas de celebración: 17-19-24 y 26 de mayo 2021**
- Nº participantes: 27

▪ CURSOS DE LA PLATAFORMA COGITIFORMACIÓN (ONLINE)

Durante este año 2021 se han registrado un **total de 46 matrículas** de colegiados de Burgos en los cursos de la **plataforma COGITIFORMACIÓN** en modalidad online.

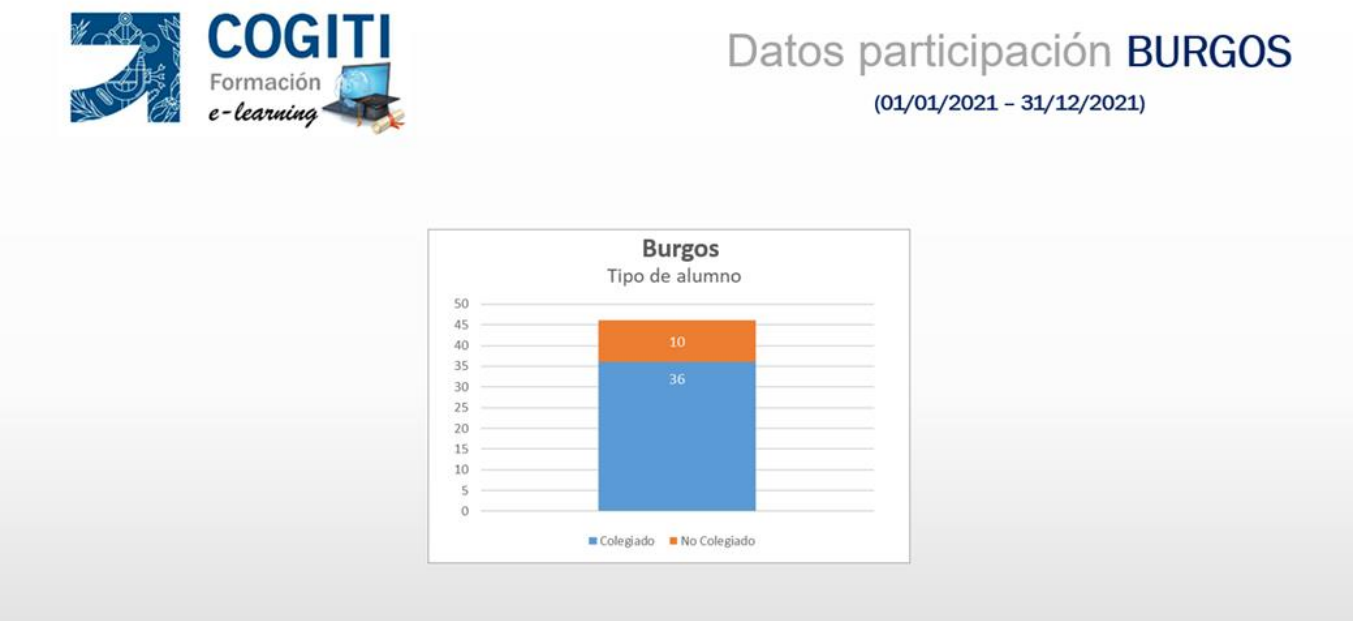

3.6 EMPLEO

NUEVOS REGISTROS DE COLEGIADOS EN LA PLATAFORMA PROEMPLEINGENIEROS EN EL 2021: **10**

OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS EN EL AÑO 2021 POR EL COLEGIO: **38 ofertas**

3.7 JORNADAS TÉCNICAS

- **JORNADA TÉCNICA ONLINE DE IMPERMEABILIZACIÓN CON LÁMINAS SINTÉTICAS Y ECOLÓGICAS DE FPO- NORTEÑA -SIKA**

Este año el Colegio ha seguido colaborando como en años anteriores en el desarrollo de la jornada Técnica que organizada la empresa Norteña-Sika el 23 de marzo de 2021, en el que se trataron temas de sistema de anclaje por inducción en cubiertas de intemperie, opciones de ajardinamiento de cubiertas y soportes de placas solares sin perforación de la impermeabilización.

Ponentes:

Jorge Bermejo (CEO Norteña)

Gema Blanco (Dpto. Técnico de Sika Divisiones de cubiertas)

3.8 ACTOS SOCIALES

- **ACTO HOMENAJE DE RECONOCIMIENTO POR SUS 25 Y 50 AÑOS DE LA PROFESIÓN A GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BURGOS**

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos (COGITIBU), rindió homenaje el pasado miércoles **22 de septiembre de 2021** a los compañeros que han cumplido tanto los 25 como 50 años de la profesión. El acto tuvo lugar en el patio exterior del Monasterio de San Juan, con la presencia del Excmo. Sr. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos Don Daniel de la Rosa, en representación de la ciudad.

El Decano de COGITIBU, D. Antonio Ruiz Saiz abrió el acto con unas palabras de bienvenida a los invitados donde se guardó un minuto de silencio en recuerdo de los compañeros colegiados fallecidos durante los años 2020-2021, y donde se hizo referencia a la situación vivida en estos años atrás, haciendo una valoración sobre la profesión en el contexto actual.

Tras la intervención del Decano, el Sr. Alcalde dedicó unas palabras a todos los colegiados homenajeados, felicitándoles por estos años dedicados a la profesión.

Finalmente, para culminar el acto, el Secretario del COGITIBU, D. Antonio Miguel Benito junto con el Decano y el Sr. Alcalde hicieron la entrega de las placas honorificas a los colegiados que cumplían los 50 años de la profesión y un obsequio conmemorativo a los de 25 años.

Una vez finalizado el acto, se mantuvo unas charlas distendidas entre todos los compañeros y amigos de la profesión.

LISTADO HOMENAJEADOS 25 AÑOS -2020/2021

Apellidos	Nombre
BARBERO FERNANDEZ	ALBERTO
CASADO MARCOS	CARLOS
CONTRERAS OLALLA	FCO. JAVIER
FERNANDEZ NOGALES	JAVIER
GIL PASCUAL	LUIS MIGUEL
GÓMEZ MIMBIELA	JAVIER
GOMEZ PEREZ	ENRIQUE EDMUNDO
GÜEMES CUESTA	JOSE ANTONIO
LACALLE LACALLE	RAUL ANDRES
LOZANO HERRERA	VENANCIO
MEDIAVILLA LOPEZ	JESUS
MORENO ALONSO	JULIO
NAVAJAS GARCIA	CONSTANTINO
PEÑA GAVILAN	LUIS
PEREZ GARCIA	PEDRO
RODRIGUEZ LARA	BERNARDO
SACRISTAN LOZANO	MARTA
SAEZ AZOFRA	FERNANDO FELIPE
SAGREDO CAMARA	JUAN RAMON
SANCHEZ GUERRA	RAUL
SANCHO CASIN	OSCAR M.ª
SANZ GUIJON	JUAN ANTONIO

Apellidos	Nombre
ALONSO PADRONES	RAUL
ARNAIZ JOAQUIN	LUIS ANTONIO
BARBERO AMELLER	JUAN ANTONIO
BARRIO EGUILUZ	GREGORIO
BARRIUSO GONZALEZ	ROBERTO
CAMPO CUESTA	JULIO CESAR
CAÑADA SENDER	JESUS M.ª
CASTEJON ARANZANA	RICARDO
FRANCO CASADO	MANUEL
GARCIA SASTRE	RAMON
GUTIERREZ-BARQUIN TORRE	JOSE ANTONIO
IZQUIERDO ARCE	JULIAN
MARTINEZ GUTIERREZ	ANGEL
MARTINEZ MARTIN	ENRIQUE
MARTINEZ TERRADILLOS	ANTONIO
RODRIGUEZ GIRON	ALBERTO
SAIZ RODRIGUEZ	JOSE LUIS
VILDA CARRETERO	M.ª ELENA
YUSTA VICENTE	ROBERTO
ZARATE SALDAÑA	ENRIQUE

LISTADO HOMENAJEADOS 50 AÑOS -2020/2021

Apellidos	Nombre
AGREDA RODRIGUEZ	JOSE LUIS
ALVAREZ MARTIN	VIDAL VALENTIN
CALVO FERNANDEZ	DANIEL
CARRERA BARRIO	JESUS MARIA
DEL POZO BASTARDO	JOSE MARIA
GONZALEZ ARNAIZ	EULOGIO
SOLANO AVECHUCO	NEMESIO

Apellidos	Nombre
BOBILLO FERNANDEZ	VICTOR MANUEL
CASADO RODRIGUEZ	JAVIER
FERNANDEZ GARCIA	JOSE ANTONIO
MARISCAL GONZALEZ	ISMAEL
SANCHEZ MOTA	ENRIQUE JESUS

3.9 OBRAS SOCIALES

- **DONACIÓN A LA ASOCIACIÓN BURGALESA AFIBUR**

El 14 de diciembre de 2021 Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Burgos colaboró con la **Asociación Burgalesa AFIBUR** con una **donación económica de 1200€** para ayudarles ante el dolor de la enfermedad crónica de la Fibromialgia. Una aportación económica que permitirá seguir ofreciendo sus servicios, terapias y recursos a los asociados.

3.10 CONCURSO DE DIBUJO NAVIDAD

En este año 2021, nuevamente por motivos de la pandemia actual en la que vivimos, el XVII Concurso de dibujo de Navidad no se puedo celebrar en la sede colegial como venía siendo costumbre desde hace ya muchos años. Por motivos de seguridad se decidió que cada participante realizara su dibujo en el domicilio para su posterior valoración.

Se concedieron 3 premios en las siguientes categorías:

1. De 3 a 5 años
2. De 6 a 8 años
3. De 9 a 11 años

PRIMER PREMIO: DE 3 A 5 AÑOS

Lola Ontillera Echevarrieta (5 años)

PRIMER PREMIO: DE 6 A 8 AÑOS

Carla Villamor Domínguez (7 años

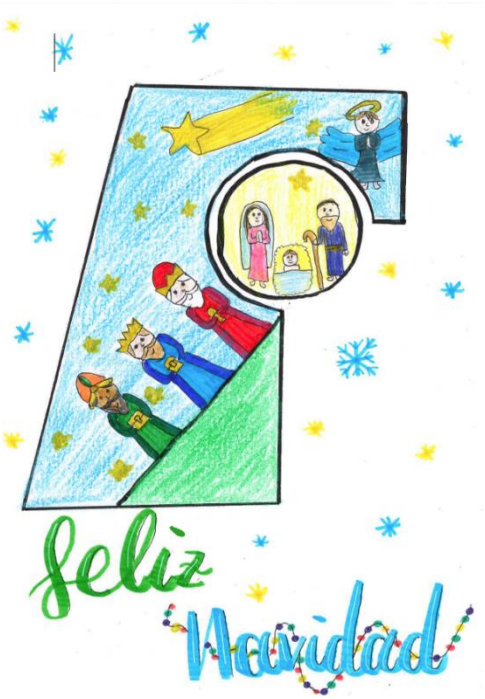

PRIMER PREMIO: DE 9 A 11 AÑOS

María Miguel Blanco (11 años)

3.11 ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Durante este año 2021, se han realizado varios acuerdos de colaboración con empresas de búsqueda de empleo, con el fin de acercar a nuestros colegiados una prioridad de información sobre las ofertas actuales de mercado y favorecer el empleo entre nuestros colegiados que se encuentran desempleados, al igual que ofrecer un mejor servicio de orientación e intermediación del mercado de trabajo.

Adecco

IMAN

eurofirms People first

PageGroup

faster

Claire Joster Matching values

Otros acuerdos ya establecidos:

GUERRA GOMEZ asesores
C/. Francisco Sarmiento nº13, bajo 6
(entrada por C/Federico Mtnez.Varea)
09005 BURGOS
Teléfono y Fax 947 266 473

fundación Universidad de Burgos

Volkswagen Ural Motor GrupoUreta automóviles

BYTE ACADEMY

IMF Business School

ALTAFIT GYM CLUB

REALE SEGUROS

LEXUS | MOTORBAFER CASTILLA Y LEÓN
www.lexusauto.es/castillaleon - Tel. 900 264 460

INTER IDIOMAS Quality Language School Since 1995 Cambridge English Language Assessment

3.12 MUTUALIDAD DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES (MUPITI)

MUPITI en cifras. Ejercicio 2021

Un contexto…inimaginable

El año 2021 arrancó con los efectos de la tercera ola del Covid19, lo que contribuyó a reducir el optimismo vivido al cierre del ejercicio 2020, en el que los efectos de la vacunación y las políticas económicas invitaban a un cierto optimismo, después de un año de crisis sanitaria mundial que ponía del revés el mundo tanto a nivel social como político y económico.

Posteriormente, a lo largo del ejercicio 2021, se intensificó el proceso de vacunación, se consolidó la mejora de la situación epidemiológica y, con ello, se empezaron a notar los efectos de una progresiva recuperación económica a nivel mundial. No obstante, la rápida extensión de los contagios que provocó la variante Ómicron, a final del año 2021, nos recordó que todavía no se había alcanzado la normalidad prepandemia y que la incertidumbre sigue estando presente.

Desde un punto de vista económico, la crisis sanitaria ha afectado muy seriamente al crecimiento de la economía mundial, a las cadenas de suministro a nivel global y al empleo. A estos efectos se ha sumado la inflación; un invitado que, de forma inesperada, parece haber decidido quedarse a vivir, lo que ha provocado un fuerte impacto en los precios de la energía y ha introducido un efecto adicional de incertidumbre que dificultará muy sensiblemente la tan ansiada recuperación.

El seguro de Vida y los Planes de Pensiones en 2021

Tras un complicado 2020, en el que la mala evolución del ramo de Vida penalizó a la evolución global del sector, el seguro español ha vuelto a ver crecimiento en sus cifras, aunque es cierto que estamos lejos de las cifras de 2019.

Según datos facilitados por ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), a cierre del ejercicio 2021, el volumen de primas del ramo de Vida en España alcanzó la cifra de 23.552 millones de euros (incremento del 7,85% respecto a 2020) y el ahorro gestionado se cifró en 195.721 millones de euros (aumento del 0,83% respecto a 2020).

El comportamiento de los planes de pensiones, según datos facilitados por INVERCO, Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, refleja una rentabilidad media positiva del 8,50% en el ejercicio 2021, frente a un 0,3% del ejercicio 2020.

El comportamiento de las distintas categorías de fondos ha sido muy desigual. En tanto los fondos de renta variable han obtenido una rentabilidad media del 23,42%, los fondos de renta fija, tanto a corto como a largo plazo, han tenido rentabilidades del -0,64% y -1,59% respectivamente, y los fondos garantizados del -0,70%.

Por su parte, los fondos de renta fija mixta, que son los más equiparables por composición a la cartera de inversiones de Mupiti (si bien en Mupiti la proporción de renta variable no supera el 10% de las inversiones), han obtenido una rentabilidad media del 4,25% (frente a un -0,4% en 2019).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en línea con el entorno de persistentes bajos tipos de interés, ha reducido el tipo de interés máximo aplicable para el cálculo de la provisión de seguros de vida, fijándolo para el ejercicio 2022 en el 0,46% (durante el año 2021 fue el 0,54%).

Mupiti: Evolución y resultados a cierre del ejercicio 2021

Del análisis de los indicadores de la actividad de Mupiti se puede colegir que el ejercicio 2021 ha sido un año positivo; especialmente si se tiene en cuenta que el entorno económico ha presentado uno de los peores escenarios para las entidades de previsión social, que gestionan el ahorro a largo plazo, caracterizado por tipos de interés muy bajos y una inflación disparada.

Cifra de negocio

Mupiti ha superado, en un 21,48%, la cifra de ingresos por primas del ejercicio 2020; alcanzado un total de 12,3 millones de euros. El objetivo presupuestado de cifra de negocio, que se estableció en 10,9 millones de euros, se ha superado en un 12,90%.

Prestaciones

El importe de prestaciones satisfecho en el ejercicio ha sido de 5,45 millones de euros, lo que representa una disminución de 2,31 millones de euros en relación al ejercicio 2020. El rescate de los seguros de ahorro bambú (por importe de 1,8 M €) tiene un gran peso en el importe de las prestaciones y se explica por la ventaja que incorpora dicho seguro de no penalizar el rescate a partir del primer año.

Resultado cero del ejercicio

Si bien el resultado del ejercicio ha sido positivo, dicho resultado, a diferencia de años anteriores, no se ha destinado a incrementar las reservas de la entidad, sino que se ha trasladado a los mutualistas en forma de mayor provisión matemática (aumentando su participación en beneficios). Por ello, el resultado final de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Mutualidad ha sido cero en el ejercicio 2021.

Ligera caída en el censo de mutualistas

En el año 2021 se ha producido una ligera caída, del 0,84%, en el censo de mutualistas que, a cierre del ejercicio ascendía a 25.749. Respecto del número de contratos, la cifra a cierre del ejercicio ha sido de 35.069, apenas un 0,17% inferior a la del ejercicio 2020.

No obstante, el índice de penetración de Mupiti en el colectivo, definido como la ratio resultante de dividir el número de mutualistas entre el número de colegiados, se ha mantenido respecto al ejercicio 2020, alcanzando un 35,31%.

Rentabilidad positiva preservando el capital de los mutualistas

Un año más se ha mantenido la situación de tipos de interés ultra bajos, a pesar de que, al cierre del ejercicio y motivado por el aumento de la inflación, los mercados financieros descontaban subidas de los mismos para el ejercicio 2022. En este escenario de alta volatilidad e incertidumbre, Mupiti ha mantenido la estrategia de priorizar la preservación de capital frente al incremento de rentabilidad; es decir, ha optado por mantener la inversión en activos financieros de alta calidad crediticia frente a la inversión en activos con mayor rentabilidad pero que incorporan un mayor riesgo, especialmente teniendo en cuenta la persistencia de los efectos económicos del Covid19.

Con estas premisas, a las que habría que añadir el aumento progresivo de los costes financieros de las carteras de inversión, resulta cada vez más difícil obtener una rentabilidad positiva con un riesgo controlado.

Mupiti, a cierre del ejercicio 2021, ha obtenido una rentabilidad de su cartera de inversiones del 0,80%, inferior a la obtenida en el ejercicio 2020, lo que supone para el mutualista una rentabilidad del 0,76%. Si esta cuantía le sumamos el resultado del ejercicio, que está previsto que se asigne a los mutualistas como mayor participación en beneficios, la rentabilidad final prevista para el mutualista estaría en torno al 0,90%.

Solvencia consolidada en un entorno de incertidumbre

Los tipos de interés afectan de forma directa a las posiciones de solvencia de las entidades aseguradoras y, cuando los tipos son muy bajos, tiene un impacto directo en los indicadores, provocando su reducción y una mayor presión sobre las posiciones de capital en el futuro.

Mupiti ha cerrado el ejercicio 2021 con una ratio de cobertura del capital de solvencia obligatorio del 134,23%. Respecto del capital mínimo obligatorio, la ratio de cobertura ha sido del 330,67%. En ambos casos, el nivel de cobertura se ha visto reducido respecto al ejercicio 2020, pero sigue superando holgadamente el mínimo fijado por el regulador, que es el 100%, poniendo de manifiesto una posición de solvencia consolidada de la entidad.

En un entorno de tipos de interés muy bajos, las posiciones de solvencia general se ven afectadas y se espera que ejerza una mayor presión sobre las posiciones de capital en el futuro.

Fundación Mupiti: La importancia de la Solidaridad

Desde la irrupción de la pandemia en el ejercicio 2020 el mundo se ha visto sacudido por la incertidumbre, poniendo de manifiesto la fragilidad de nuestras estructuras económicas y sociales incluso para cubrir las necesidades básicas de salud, alojamiento y alimentación. En estas circunstancias, la solidaridad y la generosidad se han revelado como el arma más eficaz para combatir la crisis sanitaria y los nocivos efectos económicos que ha generado.

A través de la Fundación Mupiti hemos podido canalizar 60.000 euros de ayuda a los colegiados, mutualistas y sus familias que están en situaciones de precariedad, tanto profesional como personal, y que se han visto agravadas por los efectos de la pandemia.

Gracias a los donativos de la gran mayoría de los Colegios y a las aportaciones solidarias de Mupiti y de la entidad Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq, se han otorgado 25 ayudas en las diferentes modalidades de prestaciones sociales.

Prestaciones Sociales 2021	N.º	Importe
Tratamientos Médicos Especiales	2	5.483 €
Ayudas para situaciones de Dependencia	11	29.546 €
Ayudas para situaciones de Extraordinaria Necesidad	1	3.708 €
Ayudas para discapacitados físicos o psíquicos	11	21.263 €
Importe total:	**25**	**60.000 €**

Desde estas líneas queremos expresar nuestro reconocimiento y sincera gratitud a todos los Colegios y entidades colaboradoras que, con sus donativos y aportaciones, han querido mostrar su solidaridad con aquellos compañeros y sus familias que atraviesan por situaciones de dificultad.

3.13 COMUNICACIONES

Durante este año 2021, se han llevado a cabo varias actuaciones para dar mayor visibilidad al Colegio y ponerle en valor ante la sociedad burgalesa, universidades, empresas, provincia y círculos de interés:

ACTIVIDADES SOCIALES

- TABLÓN DE ANUNCIOS EN LA ESCUELA POLITÉCNICA -UNIVERSIDAD DE BURGOS
  Mediante gestión visual y comunicación de qué es el Colegio, ventajas de la colegiación, información de cursos, jornadas, charlas, visitas a empresas, convenios, visados, alquiler de equipos, asesoría técnica y profesional

- CIRCULARES ENVIADAS: 21 REGISTROS (Colegio y Asociación).
- REDES SOCIALES- LinkedIn (inicio de año 400 seguidores final de año 916)
- CONVENIO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BURGOS.

VISITAS

- VISITA A HIPERBARIC – CONSTITUCIÓN DEL VALLE DEL HIDROGENO BURGALÉS.

COLABORACIÓN CÍRCULOS DE INTERÉS

- CREACIÓN DE MESA DE GRUPOS *DE INTERES DE BURGOS, PARA PUESTA EN COMÚN SOBRE ATRACCIÓN DE FUTURAS INVERSIONES, participan:*

PARTICIPACIONES EN:

- EL FORO PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE BURGOS.
- LOS PREMIOS CANAL LA 8 BURGOS.
- LA INAUGURACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS E INTERNACIONALES (FESEI) EN HONTORIA DEL PINAR.
- LA PRIMERA EDICIÓN: “BRINDIS DEL TALENTO BURGALÉS”.

4. INFORME DE TESORERÍA E INTERVENCIÓN

4.1 PRESUPUESTOS Y DATOS ECONÓMICOS 2021

Cuenta	Definición	REAL 2021	PRESUPUESTO 2021
6	**COMPRAS Y GASTOS**	**165.548,82**	**211.162,44**
6210000	Arrendamientos y cánones	788,88	788,88
6220000	Reparaciones y conservación	18.876,60	13.326,12
6230000	Servicios de profesionales independientes	5.869,60	6.700,00
6250000	Primas de seguros	2.329,93	2.233,07
6260000	Servicios bancarios y similares	2.316,74	500,00
6270000	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.403,45	6.000,86
6280000	Suministros	8.850,42	9.499,32
6290000	Teléfono, material oficina	2.549,17	18.177,56
6290001	Consumibles, Biblioteca, Cuotas al COGITI	8.338,78	0,00
6290002	Otros gastos extraordinarios	5.400,98	0,00
6290003	Cursos profesor propuesto	8.327,58	0,00
6300000	Impuesto corriente	5.860,69	6.435,39
6310000	Otros tributos	2.107,92	2.110,00
6400000	Sueldos y salarios	63.337,66	137.000,00
6420000	Seguridad Social a cargo de la empresa	18.885,51	0,00
6490000	Otros gastos sociales	480,00	0,00
6780000	Gastos excepcionales	1.200,00	1.200,00
6810000	Amortización del inmovilizado material	6.384,11	7.801,24
6950000	Dotación a la provisión por operaciones comerciales	1.240,80	1.500,00
7	**VENTA E INGRESOS**	**183.131,72**	**211.162,44**
7050000	Ingreso derechos de visado, cuotas colegiales	157.417,37	0,00
7050003	Curso profesor propuesto	12.057,60	0,00
7520000	Ingresos por arrendamientos	265,00	0,00
7540000	Ingresos por comisiones	9.417,42	8.630,00
7590000	Ingresos por servicios diversos formación	2.596,70	0,00
7630000	Beneficios de cartera de negociación	1.377,63	0,00
12900001	**PÉRDIDAS Y GANANCIAS**	**17.582,90**	
		183.131,72	

PRESUPUESTOS 2022:

PRESUPUESTOS 2022		
GASTOS	**2021**	**2022**
6. Compras y Gastos	**211.162,44**	**264.869,51**
62. Servicios Exteriores	57.225,81	76.593,58
621. Arrendamientos	788,88	788,88
622. Reparación y conservación	13.326,12	24.143,84
623. Servicios profesionales Independientes	6.700,00	7.200
625. Primas de seguros	2.233,07	2.500,00
626. Servicios bancarios y similares	500,00	1.000,00
627. Publicidad y propaganda	6.000,86	7.200,00
628. Suministros	9.499,32	9.905,08
629. Otros Servicios	**18.177,56**	**23.355,78**
629.*** Oficina	3.550,00	3.150,00
629.*** Biblioteca / Base de datos	700,00	700,00
629.*** Cuotas al Consejo por colegiados	7.567,56	9.182,76
629.*** Otros	6.360,00	10.323,02
63. Tributos	**6.435,39**	**2.110,00**
631. Otros Tributos	2.110,00	2.110,00
634. Ajustes Negativos	4.325,39	0,00
64. Gastos de Personal	**137.000,00**	**177.117,82**
67. Pérdidas Inmovilizado y Gastos exc.	**1.200,00**	**1.200,00**
68. Amortizaciones	**7.801,24**	**6.348,11**
69. Dotación a la provisión	**1.500,00**	**1.500,00**
TOTAL	**211.162,44**	**264.869,51**
INGRESOS	**2021**	**2022**
7. Ventas e Ingresos	**211.162,44**	**264.869,51**
70. Venta de Mercaderías	147.532,44	114.869,51
75. Otros Ingresos de Gestión	8.630,00	88.500,00
76. Ingresos Financieros	0,00	0,00
79. Excesos y Aplicaciones	55.000,00	0,00
TOTAL	**211.162,44**	**264.869,51**

4.2. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE BURGOS

ACTA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2020

15 de diciembre 2021

ASISTEN:

Tesorero

D. Adrián Gutiérrez González

Interventor

D. Rafael del Barrio Moreno

Comisión Revisora

D. Jose Ignacio Ágreda Martínez

D. Albino Cortés Arrabal

En la sede Estatutaria de COGITI BURGOS, siendo las 19,00 horas, se reúne la Comisión Revisora de Cuentas con la asistencia de los Sres. que al margen se relacionan.

- Se ha procedido a efectuar un muestreo de las diferentes cuentas que conforman el estado presupuestario correspondiente al ejercicio del año 2020

OBSERVACIONES

Los miembros de la Comisión Revisor de Cuentas manifiestan:

- Que se da por revisado el ejercicio del año 2020 con el informe favorable de los miembros de esta Comisión

CONFORME

D. Jose Ignacio Ágreda Martínez

Colegiado nº 1.422 del COGITI Burgos

CONFORME

D. Albino Cortés Arrabal

Colegiado nº 1.273 del COGITI Burgos

Fdo. D. Adrián Gutiérrez González

Tesorero

Fdo.: D. Rafael del Barrio Moreno

Interventor

5. ANEXOS

5.1 ANEXO I -REUNIONES JUNTA DE GOBIERNO

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 18 DE ENERO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.
4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Informe de Secretaria Técnica.
7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.
8. Informe del señor Decano.
9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 16 DE FEBRERO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Reunión personal del colegio
4. Informe de Secretaría.
5. Informe de Tesorería.
6. Informe de Intervención.
7. Informe de Secretaria Técnica.
8. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.
9. Informe del señor Decano.
10. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 23 DE MARZO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.

3.1. Validación de los procesos P06 y P07

3.2. Situación e información sobre personal del colegio

4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Informe de Secretaria Técnica.
7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.
8. Informe del señor Decano.
9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 15 DE ABRIL 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Situación Personal del Colegio y Citación Judicial
3. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 20 DE ABRIL 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.
4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Informe de Secretaria Técnica.

7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.

8. Informe del señor Decano.

9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 18 DE MAYO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.

2. Aprobación si procede del acta anterior.

3. Informe de Secretaría.

4. Informe de Tesorería.

5. Informe de Intervención.

- Cierre 2020

- Presupuesto del año 2021

6. Informe de Secretaria Técnica.

7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.

8. Informe del señor Decano.

- Memoria 2020

9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 20 DE JUNIO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.

2. Aprobación si procede del acta anterior.

3. Informe de Secretaría.

4. Informe de Tesorería.

5. Informe de Intervención.

6. Área de Secretaría Técnica.

7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.

8. Informe del señor Decano.

9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO: Aprobación de la dimisión del Sr. Decano Agapito Martínez Pérez y nueva composición de la Junta de Gobierno

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 14 DE JULIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.
4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Área de Secretaría Técnica.
7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.
8. Informe del señor Decano.
9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.
4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Área de Secretaría Técnica.
7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.

8. Informe del señor Decano.

9. Ruegos y pregunta

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.

2. Aprobación si procede del acta anterior.

3. Informe de Secretaría.

3.1 Selección candidato Gestor/Director de Oficina, con funciones de secretaría técnica"

4. Informe de Tesorería.

5. Informe de Intervención.

6. Área de Secretaría Técnica.

7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.

8. Informe del señor Decano.

9. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión anterior.
2. 2. Informe del Sr. Decano. Memoria 2020
3. Informe de Secretaria.
4. Aprobación del puesto Gestor/ Director de Oficina con funciones de Secretaría Técnica.
5. Informe de Tesorería e Intervención.
   - Cierre Ejercicio 2020
   - Presupuesto año 2021
6. Nombramiento Comisión revisora de cuentas.
7. Otros asuntos de interés, si les hubiera.
8. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación si procede del orden del día.
2. Aprobación si procede del acta anterior.
3. Informe de Secretaría.
4. Informe de Tesorería.
5. Informe de Intervención.
6. Área de Secretaría Técnica.
7. Informe de los vocales. Mesas de trabajo y MUPITI.
8. Informe del señor Decano.
9. Ruegos y preguntas

5.2 ANEXO II - REUNIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA (COGITI)

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL 18 DE ENERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 16/11/2020.

1.2.- Junta Ejecutiva extraordinaria 30/11/2020.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de títulos.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Carta de propuesta de AingOI - Asociación Profesional de Ingenieros de Organización Industrial de España.

5.- Proyecto de Informe sobre la promoción de la igualdad de género en la enseñanza y las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas del Parlamento Europeo.

6.- Valorar la posible admisión de Proyectos y requisitos para su Visado en nuestros Colegios de profesionales de otras titulaciones para ámbitos dentro de sus atribuciones profesionales y para los que nuestros Colegios son competentes.

7.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

7.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

7.2.- Propuesta de respuesta a Recurso planteado por parte del Sr. San Emeterio San Martín.

8.- Otras cuestiones.

8.1.- Información económica al 31/12/2020.

8.2.- Aprobación, si procede, de la propuesta correspondiente a los trabajos de Auditoría de las Cuentas Anuales del “COGITI” correspondiente al ejercicio económico finalizado de 31 de diciembre de 2020 por parte de FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P.

9.- Asuntos urgentes.

10.- Ruegos y preguntas

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 16 de noviembre de 2020.

A C U E R D O Nº 2

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2020.

A C U E R D O Nº 3

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 11 de diciembre de 2020.

A C U E R D O Nº 4

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2020.

A C U E R D O Nº 5

Comunicar al Colegio de Sevilla, la procedencia de la colegiación de Dª STAMATINA GIANNAKOULAKOU, como Ingeniero Técnico Industrial, en la Tecnología Específica de Electricidad. Así mismo comunicar al Colegio de Madrid la improcedencia de la colegiación de D. CARLOS JOSÉ VIEIRA SOTO.

A C U E R D O Nº 6

Solicitar reunión al Ministerio de Industria para exponer la posibilidad de que los Colegios lleguen a ser entidades habilitación profesional de titulaciones que no den acceso a profesión regulada.

A C U E R D O Nº 7

Se encomienda a la Sra. Gómez y a la Sra. Jáuregui que planteen medidas y propuestas a la Junta Ejecutiva para ser elevadas al Parlamento Europeo con motivo del Proyecto de Informe sobre la promoción de la igualdad de género en la enseñanza y las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

A C U E R D O Nº 8

Desestimar el recurso presentado por el Sr. San Emeterio San Martín por las causas establecidas en el artículo 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en sus letras d) y e).

A C U E R D O Nº 9

Tras el pronunciamiento del GTEL y dado que no afecta ni perjudica los intereses profesionales de los Ingenieros Técnicos Industriales, se acuerda desistimiento del recurso 202/2020 seguido ante el TS, Sala de lo CA, interpuesto por la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (AELEC), contra el Real Decreto 542/2020, de 26 de mayo, por el que se modifican y derogan diferentes disposiciones en materia de calidad y seguridad industrial.

A C U E R D O Nº 10

Se acuerda aceptar la propuesta económica de FACTOR CAPITAL CONSULTORES, S.L.P. correspondiente a los trabajos de auditoría de las cuentas anuales de COGITI correspondiente al ejercicio económico finalizado de 31 de diciembre de 2020.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 25 DE ENERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de los nuevos Estatutos del Colegio de Córdoba, por Acuerdo del Pleno Ordinario de 19 de septiembre de 2020 de “Autorizar a la Junta Ejecutiva para aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba”.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

“Aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba”.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL POR VIDEOLLAMADA 15 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 18/01/2021.

1.2.- Junta Ejecutiva extraordinaria 25/01/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de títulos.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Base de datos Colegial. Aprobación de presupuesto, si procede, para la implementación del sistema de validación en los diferentes Portales.

5.- Propuesta de adhesión al Pacto Digital para la Protección de las Personas de la AEPD.

6.- Candidatura de COGITI para la designación como consejero en el consejo de administración de AENOR INTERNACIONAL.

7.- Propuesta de tarjeta de visita electrónica (eCard).

8.- Propuesta para la concesión de subvención para la formación en la metodología BIM con motivo de la publicación de la Orden TMA/94/2021, de 22 de enero.

9.- Problemática proyectos de ICTs - Respuesta de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales con motivo del expediente tramitado por ITI Mecánico.

10.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

10.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

10.2.- Aprobación, si procede, Estatutos Illes Balears.

10.3.- Otras cuestiones.

11.- Tesorería.

11.1.- Información económica al cierre del ejercicio 2020.

11.2.- Información económica al 31/01/2021.

11.3.- Aprobación, si procede, de la retribución variable del contrato de prestación de servicios HBA Partners Public Affairs.

11.4.- Aprobación, si procede, del pago de honorarios por cumplimiento de objetivos del Coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre.

12.- Asuntos urgentes.

13.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 18 de enero de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva Extraordinaria celebrada el 25 de enero de 2021.

A C U E R D O Nº 3

Comunicar al Colegio de Valladolid la improcedencia de la colegiación de D. RICHARD BERGMER MENDEZ ALIZO, en base a las siguientes consideraciones:

El certificado del Ministerio de Educación aportado, no es un certificado de Homologación, es certificado de Equivalencia, y se aplica el RD 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 4

En relación al reconocimiento del título de “Grado de Ingeniería en Electricidad y Mecánica”, obtenido en la “University of Strathclyde (Reino Unido)” por D. ALVARO RUÍZ GARCÍA, emitir informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda. Igualmente, y en relación al reconocimiento del título de “Ingeniero”, obtenido en la “Universidad de Craiova” (Rumania)” por D. SORIN TANASIE, emitir informe favorable a que el mismo sea considerado

equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda. Manifestándoles que con este informe, queda anulada nuestra Resolución anterior favorable a Ingeniero Técnico Industrial especialidad "Electricidad".

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda aprobar el presupuesto para la implementación del sistema de validación contra el Censo Colegial en los diferentes Portales.

A C U E R D O Nº 6

Se aprueba la adhesión del Consejo General al Pacto Digital para la Protección de las Personas de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

A C U E R D O Nº 7

Se aprueba la presentación de la candidatura del COGITI al Consejo de Administración de AENOR INTERNACIONAL.

A C U E R D O Nº 8

Se acuerda el asesoramiento jurídico desde el Consejo al interesado del Colegio de Málaga para la interposición de la reclamación del artículo 26 de la LGUM, con motivo de la reserva de actividad injustificada en materia de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICTs) por parte de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

A C U E R D O Nº 9

Se acuerda fijar reunión Junta Ejecutiva extraordinaria para el próximo lunes, 1 de marzo de 2021, abordando cuestiones de la Asesoría Jurídica Externa y la Plataforma de formación online síncrona.

A C U E R D O Nº 10

Aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Illes Balears.

A C U E R D O Nº 11

Se acuerda aprobación del cierre de ejercicio 2020 y su elevación al próximo Pleno.

A C U E R D O Nº 12

Se acuerda remitir documentación a los censores de cuenta (según turno correspondiente) para la emisión de informe.

A C U E R D O Nº 13

Se acuerda el pago de la retribución variable del contrato de prestación de servicios HBA Partners Public Affairs.

A C U E R D O Nº 14

Se acuerda el pago de honorarios por cumplimiento de objetivos del Coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre. Se realizará el pago del 100% como gratificación a la dedicación y desempeño.

A C U E R D O Nº 15

Aceptar presupuesto de ENAC con respecto a la cuota anual de mantenimiento de la certificación, así como el presupuesto de próxima auditoría.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL POR VIDEOLLAMADA DEL 1 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

1.1 Información acerca del estado de los Procedimientos Sancionadores.

1.2 Inadmisión a trámite del Recurso de casación interpuesto contra la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife núm. 386/2019, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección segunda, de 23 de octubre de 2019, Rec. Núm. 200/2018.

1.3 Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid núm. 613/2020, Sección Vigesimoctava, de 18 de diciembre de 2020.

2.- Proyecto de Plataforma de Formación online Síncrona.

3.- Posible contratación de desarrollador full-stack.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Iniciar nuevamente el proceso de selección para cubrir la vacante de "Desarrollador Full-Stack". Se acuerda la publicación de la oferta en LinkedIn con un coste variable (6€-12€ día), estableciendo el importe total en 150€ para la aparición de la oferta durante los próximos 10-15 días.

SESIÓN DE LA JUNTA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO POR VIDEOLLAMADA EL 10 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de inclusión de un punto en el Orden del día del Pleno por parte del Colegio de Gipuzkoa.

2.- Atribuciones profesionales, problemática en la interpretación de límites cuantitativos por tecnología específica.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Posponer el estudio de la propuesta de inclusión de un punto en el orden del día del Pleno por parte del Colegio de Guipúzcoa, dado que no se ha cumplido el requisito formal del plazo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno, debiendo realizarse la solicitud con al menos veinte días hábiles de antelación a la celebración del Pleno. Solicitándose además también por parte de la Junta Ejecutiva al Colegio solicitante que cumplimente todos los requisitos formales del artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL 15 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 15/02/2021.

1.2.- Junta Ejecutiva extraordinaria 01/03/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de títulos.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Proyecto de Plataforma de Formación online Síncrona.

5.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

5.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

5.2.- Informe de situación de la asesoría jurídica externa.

5.3.- Otras cuestiones.

6.- Tesorería.

6.1.- Información económica al 28/02/2021.

6.2.- Proyecto de Presupuesto COGITI para el ejercicio 2021.

7.- Asuntos urgentes.

8.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva Extraordinaria celebrada el 1 de marzo de 2021".

A C U E R D O Nº 3

Comunicar al Colegio de Illes Balears (colegiación de MARGALIDA ORTEGA ADROVER); al Colegio de Lugo (colegiación de JOSE LUIS BERMUDEZ HERNÁNDEZ); al colegio de Santa Cruz de Tenerife (colegiaciones de PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ y RAFAEL EDUARDO RIERA HERNÁNDEZ) y al Colegio de Girona (colegiación de JUSNEL CRUZ RAMÍREZ), la improcedencia de la colegiación en base a las siguientes consideraciones:

El certificado del Ministerio de Educación aportado, no es un certificado de Homologación, es certificado de Equivalencia y la aplicación del RD 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 4

En relación al reconocimiento del título de "Grado en Ingeniería especialidad Mecánica", obtenido en la "Universidad de Loughborough" (Reino Unido) por D. BENJAMIN NIETO BORREGO, emitir informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa

incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda.

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda remitir a la Secretaría General de Universidades, documento de observaciones con motivo del R.D. de Enseñanzas universitarias (Consulta pública previa sobre el proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales del Sistema Universitario Español).

A C U E R D O Nº 6

Se acuerda la aprobación del documento “Normas de Funcionamiento de la Plataforma de Formación Síncrona” elaborado por la Comisión creada a tal efecto.

A C U E R D O Nº 7

Se aprueba el proyecto de presupuesto COGITI para el ejercicio 2021.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE 23 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de inclusión de un punto en el Orden del día del Pleno por parte del Colegio de Bizkaia.

ACUERDOS

A C U E R D O Ú N I C O

Solicitar al Colegio de Bizkaia el cumplimiento de todos los requisitos formales del artículo 10 del Reglamento de Régimen Interno, dado que no se han cumplido con el plazo establecido en dicho precepto, debiendo realizarse la solicitud con al menos veinte días hábiles de antelación a la celebración del Pleno y con la debida motivación del Colegio para solicitar la inclusión de un punto en el orden del día de la sesión plenaria. Para ello el Colegio debe aportar la documentación que considere pertinente.

PLENO GENERAL ORDINARIO DEL 27 DE MARZO DE 2021 (POR MEDIOS TELÉMATICOS)

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a:

1.1.- Pleno del Consejo General Ordinario celebrado el 12 de diciembre de 2020.

1.2.- Pleno del Consejo General Extraordinario celebrado el 12 de diciembre de 2020.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Información sobre los diferentes Grupos de Trabajo

4.1.- Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre.

4.2.- Grupo de Trabajo de Mediación.

4.3.- Grupo de Trabajo de promoción de la Colegiación.

5.- Propuesta de Aula Virtual. Formación online Síncrona.

6.- Acuerdos de Junta Ejecutiva, ratificación si procede de:

6.1.- Estatutos del Colegio de Córdoba.

6.2.- Estatutos del Colegio de Illes Balears.

7.- Asesoría Jurídica.

8.- Tesorería.

8.1.- Cierre de cuentas del Consejo General, del ejercicio 2020. Aprobación si procede.

8.2.- Presupuesto para el ejercicio de 2021. Acuerdos al respecto.

8.3.- Información económica al 28/02/2021.

9.- Asuntos urgentes.

10.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobar el acta correspondiente al Pleno del Consejo General Ordinario celebrado 12 de diciembre de 2020.

A C U E R D O Nº 2

Aprobar el acta correspondiente al Pleno del Consejo General Extraordinario celebrado 12 de diciembre de 2020.

A C U E R D O Nº 3

Se acuerda ratificar la aprobación de los Estatutos del Colegio de Córdoba, aprobados por delegación del Pleno en sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del 25 de enero de 2021.

A C U E R D O Nº 4

Se acuerda ratificar la aprobación de los Estatutos del Colegio de Illes Balears, aprobados por delegación del Pleno en sesión ordinaria de la Junta Ejecutiva del 15 de febrero de 2021.

A C U E R D O Nº 5

Se aprueba, por unanimidad, el cierre de cuentas del Consejo General, correspondiente al Ejercicio 2020.

A C U E R D O Nº 6

Queda aprobado por unanimidad el Presupuesto del Cogiti para el ejercicio 2021.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 8 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Adhesión, si procede, de este Consejo General a la plataforma EMPRESAS POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE. Se indica que, con el objetivo de poner al usuario en el centro de la movilidad eléctrica, y ser pioneros en visibilizar la necesidad de la interoperabilidad, se va a realizar una acción consistente en:

- Encuentro físico (grupo de trabajo - desayuno) con expertos y representantes de las partes interesadas claves, como punto de partida. Evento sin público que se realizará en la sede de Alphabet en Madrid.

Los integrantes del grupo de trabajo serán:

1 Representante de la OCU

1 CEO de EVBox

1 experto de Alphabet. (CEO o Directora Negocio)

1 experto del COGITI (Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e

ingenieros técnicos industriales de España)

Posibilidad de invitar a un representante de asociación de usuarios

De las conclusiones de esa sesión surgirán algunas recomendaciones para

llegar a los agentes implicados en el sector, tanto público como privado.

El equipo de la plataforma EMPRESAS POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE llevará a cabo una serie de acciones de comunicación:

1. Realización de documento de conclusiones (White Paper) para compartir con prensa y Ministerio.

2. Nota de prensa y gestión de entrevistas y/o exclusiva con medios de comunicación.

3. Grabación entrevistas en video y reportaje recursos gráficos de los expertos.

4. Difusión de todos los materiales en los canales EMS: TV, Blog, RRSS, NetworkingCLUB...

5. Clipping de prensa para compartir con todos los miembros de la plataforma EMS.

ACUERDOS

A C U E R D O Ú N I C O

Se acuerda la adhesión a la plataforma EMPRESAS POR LA MOVILIDAD

SOSTENIBLE, incluyendo el importe de 500 € + IVA de coste de patrocinio del evento.

A dicho acto asistirá la vicepresidenta de COGITI, Dª. Ana Jáuregui Ramírez.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 13 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Colegiación, si procede, de D. Wilfredo Rodríguez Pérez, a solicitud del Colegio de Madrid y con motivo de su carácter urgente.

Tras el estudio por parte de los miembros de la Junta Ejecutiva de los documentos aportados por

el Colegio de Madrid, en relación con la colegiación de D. Wilfredo Rodríguez Pérez, se estima

procedente su colegiación, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDOS

A C U E R D O Ú N I C O

Comunicar al Colegio de Madrid, la procedencia de la Colegiación de D.Wilfredo Rodríguez Pérez, de nacionalidad cubana y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, como acredita la credencial de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Ministerio de Educación.”

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL POR VIDEOCONFERENCIA 19 DE ABRIL DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva extraordinaria 10/03/2021

1.2.- Junta Ejecutiva ordinaria 15/03/2021.

1.3.- Junta Ejecutiva extraordinaria 23/03/2021.

1.4.- Junta Ejecutiva extraordinaria 08/04/2021.

1.5.- Junta Ejecutiva extraordinaria 13/04/2021

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de títulos.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Subvención Empleaverde 2017.

5.- Conclusiones sobre la situación planteada desde el GTEL con motivo del visado de certificados de dirección de obra de instalaciones, obras u otras actuaciones.

6.- Esquema de Certificación de Personas.

6.1.- Propuesta de fecha de examen para próxima convocatoria Certificador LAT y CCTT, incluyendo esquemas de certificación de Experto En Auditorías Energéticas y Experto en Instalaciones en Baja Tensión del Colegio de Barcelona.

6.2.- Otras cuestiones.

7.- Portal de gestión de licencias y herramientas software COGITI TOOLBOX.

7.1.- Convenio COGITI – Trace Software.

8.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

8.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

8.2.- Otras cuestiones.

9.- Tesorería.

9.1.- Información económica al 31/03/2021.

10.- Asuntos urgentes.

11.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva extraordinaria celebrada el 10 de marzo de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2021.

A C U E R D O Nº 3

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva extraordinaria celebrada el 23 de marzo de 2021.

A C U E R D O Nº 4

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2021.

A C U E R D O Nº 5

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2021.

A C U E R D O Nº 6

Comunicar al Colegio de Santa Cruz de Tenerife, la procedencia de la Colegiación de D. ALEXIS FERNANDO PLACERES PÉREZ, de nacionalidad española y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica; al Colegio de Valencia, la procedencia de la Colegiación de D. MOHAMMAD ABDEL-RAHIM CÁCERES, de nacionalidad española y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica; al Colegio de Castellón, la procedencia de la Colegiación de D. ANATOLIY DANYLCHENKO, de nacionalidad ucraniana y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad, y al Colegio de Madrid la procedencia de la colegiación de D. GERMAN JESÚS PÉREZ ARESI, de nacionalidad española y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Química Industrial.

A C U E R D O Nº 7

Declarar la improcedencia de la colegiación de Dª MARGALIDA ORTEGA ADROVER, dado que desde la Subsecretaría del Ministerio de Industria se reconoce a efectos del ejercicio en España, la profesión de Ingeniero Industrial, con acceso parcial al área Eléctrica. Estimando que para la incorporación a nuestra profesión, se solicite a dicha Subsecretaría, reconocer el título a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, con acceso parcial al área Eléctrica.

A C U E R D O Nº 8

En relación al reconocimiento del título de “Bachelor of Science Hes-So en Microtechniques”, obtenido en la “Haute Ecole Arc Ingenierie (Suiza)” por D. PIERANGELO FRESTA, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda.

A C U E R D O Nº 9

Se acuerda realizar las actuaciones necesarias ante la Real Academia Española (RAE) con la intención de corregir y actualizar las definiciones de “ingeniero” e “ingeniero técnico” en el Diccionario de la Lengua Española.

A C U E R D O Nº 10

Con motivo de posibles cambios normativos en el ámbito de Justicia Gratuita se acuerda reactivar el Comité de Expertos de Pericias y trabajo forense del Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre (GTEL).

A C U E R D O Nº 11

Convocar reunión el próximo 10 de mayo de los Presidentes/as Autonómicos/as y Decanos de Colegios uniprovinciales, de carácter no estatutaria, para exponer y trabajar en modelo de profesiones actuales,

colegiación, reservas de actividad, reconocimientos, equivalencias y acceso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial o a determinados ámbitos de nuestra actividad mediante accesos parciales.

A C U E R D O Nº 12

Se acuerda fijar el viernes 25 de junio de 2021 como fecha de próxima convocatoria de Verificadores de Líneas de Alta Tensión de Vn no superior a 30 kV (LAT) así como de Técnicos Verificadores de Centros de Transformación (CCTT) con sede presencial en Madrid.

A C U E R D O Nº 13

Se acuerda por la Junta Ejecutiva dar el apoyo que sea necesario al colegiado de Alicante para la defensa de este asunto.

A C U E R D O Nº 14

Se acuerda que desde el Consejo General se va a brindar todo el apoyo jurídico al Colegio de Madrid en el procedimiento señalado.

A C U E R D O Nº 15

Se acuerda que, aunque continua el procedimiento el Colegio de Ourense se va a apartar del mismo en vista de la situación jurídica descrita.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL POR VIDEOCONFERENCIA DE 17 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

   1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 19/04/2021

2. Secretaría.

   2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

   2.2.- Solicitudes de colegiación.

   2.3.- Reconocimiento de títulos.

   2.4.- Homologaciones de títulos.

   2.5.- Asuntos de Secretaría.

3. Informe de Presidencia.

4. Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones. Conclusiones encuentro de Presidentes/as Autonómicos.

5. Plataforma de Formación online Síncrona. Informe de situación.

6. Proyecto formativo con motivo de la publicación de la concesión de la subvención para la formación en la metodología BIM aplicada a la contratación pública.

7. Proyecto formativo con motivo de la publicación de la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8.Revisión anual de la sistemática implantada en el Sistema de Gestión Acreditado por ENAC: C-PE/021 (C-PE/021R1S1)

8.1.-Resultados de las auditorías internas y externas.

8.2.-Retroalimentación de los solicitantes, candidatos, personas certificadas y partes interesadas, relativa al cumplimiento de la Norma.

8.3.-Salvaguarda de la imparcialidad.

8.4.-Acciones preventivas y correctivas.

8.5.-Acciones de seguimiento provenientes de revisiones previas por la Junta Ejecutiva.

8.6.-Cumplimiento de los objetivos.

8.7.-Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión.

8.8.-Quejas y apelaciones.

9. Asesoría jurídica. Acuerdos que correspondan.

9.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

9.2.- Estatutos del Colegio Oficial de Málaga.

9.3.-Petición del Colegio de Guipuzkoa mediante correo electrónico de inclusión de un Punto en el Orden del día del Pleno.

9.4.-Petición del Colegio de Bizkaia mediante correo electrónico de inclusión de un Punto en el Orden del día del Pleno.

9.5.- Petición del Colegio de Álava mediante correo electrónico de inclusión de un Punto en el Orden del día del Pleno.

9.6.-Informe de situación de la asesoría jurídica externa.

9.7.- Otras cuestiones.

10. Tesorería
    a. Información económica al 30/04/2021.

11.- Asuntos urgentes.

12.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 19 de abril de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Comunicar al Colegio de Valencia, la procedencia de la colegiación de Dª MARYLING CATHERINE BITRIAGA MORA, de nacionalidad venezolana y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica; y al colegio de Madrid, la procedencia de la colegiación de D. LUIS JAVIER CORTES ÁLVAREZ, de nacionalidad española y título homologado a Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica.

A C U E R D O Nº 3

En relación al reconocimiento del título de " Ingeniería Eléctrica", obtenido en la "Universidad Tecnológica de Kaunas (Lituania)" por Dª VILMA VALENTUKEVICIUTE , este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico especialidad Electricidad, para ejercer la profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; que el título de "Grado de Ingeniería en Ingeniería de Automoción" , obtenido en la "Universidad de Coventry (Reino Unido) por D. VICTOR CASTAÑEYRA GONZALEZ, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica , para ejercer su profesión en España como tal , con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda.

A C U E R D O Nº 4

Ratificar informe emitido el día 5 de mayo de 2021 de expedientes revisados el día 5 de mayo de 2021, al objeto de dar cumplimiento al artículo 9.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda remitir a todos los colegios el documento interno de trabajo "Reflexiones sobre la profesión de Ingeniería Técnica Industrial y sus organizaciones" para que sea tratado y debatido en la próxima reunión del Pleno del Consejo a celebrar el 12 de junio. Indicándoles, además, que es un documento de trabajo de uso exclusivo interno, rogándoles no lo compartan.

A C U E R D O Nº 6

Se acuerda convocar el Pleno del Consejo General del mes de junio, en modalidad mixta (presencial y telemática) por motivos excepcionales, celebrándose el mismo en la sede del Colegio de Madrid, asegurando las medidas sanitarias y de distancia social de los asistentes presenciales y con la participación de ambas modalidades en igualdad de condiciones.

A C U E R D O Nº 7

Se acuerda presentar proyecto de subvención BIM en los términos indicados.

A C U E R D O Nº 8

Se acuerda presentar el Proyecto formativo con motivo de la publicación de la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A C U E R D O Nº9

Abrir la difusión de la última parte de la subvención FUNDAE al INGITE.

A C U E R D O Nº10

Elevar al Pleno los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga para su aprobación si correspondiese.

A C U E R D O Nº11

Se aprueba y se acuerda remitir la resolución adoptada por la Junta Ejecutiva del Consejo General de Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, en la proposición de inclusión de un punto en el orden del día del Pleno del Consejo General por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de Guipuzkoa, que se adjunta como anexo. Num.1 a la presente acta.

A C U E R D O Nº12

Se aprueba y se acuerda remitir la resolución adoptada por la Junta Ejecutiva del Consejo General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, en la proposición de inclusión de un punto en el orden del día del Pleno del Consejo General por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia que se adjunta como anexo núm. 2 a la presente acta

A C U E R D O Nº13

Se aprueba y se acuerda remitir la resolución adoptada por la Junta Ejecutiva del Consejo General del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España, en la proposición de inclusión de un punto en el orden del día del Pleno del Consejo General por el Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de álava que se adjunta como anexo núm. 3 a la presente acta.

A C U E R D O Nº14

Propuesta de concesión de insignia de Oro y brillantes a D. Alfonso Guerra por su contribución a la profesión.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 28 DE MAYO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, Memoria Anual del Consejo General (ejercicio 2020).

2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del P.O.

778/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 5/2019.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Se aprueba la Memoria Anual del Consejo General correspondiente al ejercicio 2020, la cual se trasladará al próximo Pleno del mes de junio para su aprobación.

A C U E R D O Nº 2

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 778/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 5/2019, a D. Eduardo de las Heras Iraola, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 5/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a D. Eduardo Iraola. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre

de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

PLENO GENERAL ORDINARIO MODALIDAD MIXTA PRESENCIAL/ TELEMÁTICA

12 DE JUNIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a:

1.1.- Pleno del Consejo General Ordinario celebrado el 27 de marzo de 2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones. Actuaciones al respecto.

5.- Aprobación, si procede, Memoria Anual del Consejo General (ejercicio 2020).

6.- Propuesta de concesión de insignia de Oro y Brillantes a D. Alfonso Guerra por su contribución a la profesión.

7.- Acuerdos de Junta Ejecutiva, ratificación si procede de:

7.1.- Estatutos del Colegio de Málaga.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de:

8.1.- Ejecución de sentencia del P.O. 778/2019

relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 5/2019.

9.- Asesoría Jurídica.

10.- Tesorería.

10.1.- Información económica al 31/05/2021.

11.- Asuntos urgentes.

12.- Ruegos y pregunta

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobar el acta correspondiente al Pleno del Consejo General Ordinario celebrado 27 de marzo de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Se acuerda desde el Pleno del Consejo General apoyar la propuesta constructiva y adaptativa de la hoja de ruta. El punto en el Orden del Día “Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones” se incluirá en futuros Plenos para informar a los Decanos y Decanas de la evolución de la situación, así como la aprobación de actuaciones individuales como línea de actuación y trabajo para la consecución de los objetivos de la profesión.

A C U E R D O Nº 3

Aprobar la Memoria Anual del Consejo General correspondiente al ejercicio 2020.

A C U E R D O Nº 4

Se acuerda por unanimidad la concesión de Insignia de Oro y Brillantes a D.

Alfonso Guerra González por su contribución a la profesión.

A C U E R D O Nº 5

Aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos

Industriales de Málaga.

A C U E R D O Nº 6

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 778/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 5/2019, a D. Eduardo de las Heras Iraola, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 5/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a D. Eduardo

Iraola. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la

ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL 19 DE JULIO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 11/06/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de títulos.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Estado de las diferentes subvenciones y nuevos proyectos.

4.1.- Resolución Eje Mejora - Empleaverde 2020. Proyecto "Capacitación y Certificación de personas para la realización de Auditorías Energéticas". Proyecto no atendido por falta de disponibilidad presupuestaria.

4.2.- Propuesta de Proyecto Eje Conecta - Empleaverde 2021. Aprobación, si procede.

4.3.- Propuesta de Proyecto en el marco de Concesión de ayudas para financiar proyectos

del Programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021, en el marco de la Agenda España Digital 2025. Aprobación, si procede.

5.- Proyecto de Ventanilla Única de la Profesión (VUDS) tras la no renovación del Contrato de prestación de servicios de Red abogacía.

6.- Situación y propuesta de acciones para la plataforma de formación.

7.- Grupo de trabajo "Comité de Expertos de Pericias y trabajo forense" del Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre (GTEL). Designación del representante de nuestra entidad en el European Expertise & Expert Institute (EEEI).

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del P.O. 783/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 3/2019

9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del P.O. 793/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 4/2019

10.- Asesoría Jurídica. Acuerdos que correspondan.

10.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

10.2.- Recurso de alzada presentado ante una sanción disciplinaria colegiado de Aragón

10.3.- Otras cuestiones.

11.- Tesorería.

11.1.- Información económica al 30/06/2021.

12.- Asuntos urgentes.

13.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 11 de junio de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Comunicar al Colegio de Valencia, la IMPROCEDENCIA de la Colegiación de D. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DA NOBREGA, de nacionalidad española y título de Ingeniero Electricista", dado que, el certificado expedido por el Ministerio de Universidades aportado por el interesado está condicionado a la superación de requisitos formativos, es decir, a la adquisición de determinadas competencias que desde el Ministerio se le reconoce una carencia, por lo que se le debe denegar la incorporación al Colegio hasta que no reciba informe favorable por parte del Ministerio de Universidades.

Por otro lado, se le puede indicar que el certificado que tiene es puramente informativo y que debe adquirir esas competencias, una vez hecho esto, volver a solicitar el trámite de homologación y posteriormente la colegiación".

Comunicar al Colegio de Aragón la improcedencia de la colegiación de D. ALBERTO ALLOZA GARCÍA en base a las siguientes consideraciones:

·El certificado del Ministerio de Educación aportado, no es un certificado de Homologación, es certificado de Equivalencia.

· Aplicando el RD 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 3

En relación al reconocimiento del título de "Graduado en Ingeniería Industrial, Sección Electricidad, opción Electrónica", obtenido en el "Instituto Superior Industrial de la Provincia de Hainaut en Charleroi (Bélgica)" por D. FRANCESCO PAOLO CASTRONUEVO, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; sobre el reconocimiento del título de "Licenciatura en Ingeniería Mecánica obtenido en la "Universidad de los Estudios de Salerno (Italia)" por D. ROBERTO D'AMATO, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo

sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; sobre el reconocimiento del título de “Ingeniero Diplomado en Ciencia e Ingeniería de Materiales”, obtenido en el “Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (INSA), Lyon (Francia) por D. RAUL SANTIAGO LÓPEZ, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; y sobre el reconocimiento del título de “Master of Science” obtenido en la “Universidad Karlsruhe Institute of Technology (Alemania) por D. GASTON ALEJANDRO BISIO, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda.

A C U E R D O Nº 4

Así mismo y en relación al reconocimiento del título de “Diploma universitario en Gestión de Proyectos Industriales”, obtenido en la “Universidad de Brest (Francia)” por D. MEHDI BOUZIT, se acuerda emitir informe DESFAVORABLE, ya que no acredita la adquisición de competencias para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial establecidas en la Orden CIN/351/2009.

·Por otro lado, desde el Ministerio de Industria nos han llegado dos peticiones de informes relativos a recursos de alzada interpuestos por D. ROBERTO PUYOL ESCOLAR NORIEGA y D. GUILLERMO LEYVA RAMOS, contra la Resolución de desestimación de reconocimiento de título, de los que este Consejo General emitió informe favorable el 17 de septiembre y el 20 de noviembre, respectivamente.

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda EMITIR INFORME DESFAVORABLE y RECOMENDAR a D. ROBERTO PUYOL ESCOLAR NORIEGA reformule la solicitud dirigida al ACCESO PARCIAL al ámbito MECÁNICO de la profesión de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL; y EMITIR INFORME DESFAVORABLE y RECOMENDAR a D. GUILLERMO LEYVA RAMOS reformule la solicitud dirigida al ACCESO PARCIAL al ámbito ELÉCTRICO de la profesión de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

A C U E R D O Nº 6

Ratificar informe emitido el día 14 de julio de 2021 de expedientes revisados el día 13 de julio de 2021, al objeto de dar cumplimiento al artículo 9.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 7

Se aprueba la propuesta de Proyecto objeto de subvención para el Eje Conecta en el Marco Empleaverde 2021.

A C U E R D O Nº 8

Estudiar la posibilidad de contratar servicios de consultoría para el asesoramiento a Colegios y Colegiados en materia de la gestión de los fondos de recuperación de la Unión Europea - Next Generation.

A C U E R D O Nº 9

Tras la no renovación del contrato con Red abogacía de prestación de servicios en concepto de Ventanilla Única, se continúe dando servicio a los Colegios que así lo deseen con medios propios de este Consejo General, reduciendo un 50% el coste respecto a los ofertados por Red abogacía.

A C U E R D O Nº 10

Se acuerda que los visitantes del Portal "Técnica Industrial" con origen Latinoamérica, efectivamente identificados por la FTI mediante plugin implementado en su Portal, obtengan un precio de alumno en sus matrículas en Plataforma de formación igual que los Colegiados (2€/h). La FTI obtendrá, en concepto de difusión y por cada alumno aportado, el mismo porcentaje que los Colegios por cada Colegiado aportado a un curso de la Plataforma.

A C U E R D O Nº 11

Se acuerda reactivar Grupo de Trabajo "Expertos y Pericias y Trabajo Forense" (independiente al GTEL). Se remitirá circular a los Colegios para proponer o renovar vocalías. De este grupo se designará al representante de COGITI en el EEEI. Su Coordinador, desde la Junta Ejecutiva, será D. José Luis Hernández

A C U E R D O Nº 12

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 783/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 3/2019, a D. Antonio Sánchez García, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 3/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a D. Antonio Sánchez García. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

A C U E R D O Nº 13

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 793/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 4/2019, a Dña. María Fernández Gutiérrez, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 4/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a Dña. María Fernández Gutiérrez. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL 17 SE DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 19/07/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de profesión.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones (actualización de actuaciones).

4.1.- Actuaciones a realizar en el marco de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado.

5.- Situación de las subvenciones.

5.1.-Informe de Situación Subvención Empleaverde (Convocatorias 2017, 2019, 2020).

5.2.-Informe de Situación Subvención BIM convocatoria 2021.

5.3.- Informe de Situación Subvención FUNDAE.

5.4.- Otras convocatorias y programas de ayuda.

6.- Propuestas Servicios de Asesoría en materia de Compliance. Aprobación de presupuesto, si procede.

7.- Aprobación, si procede, del documento de aplicación para el cumplimiento del RGPD y LOPDPyGDD.

8.- Portal de Ventanilla Única de la Ingeniería Técnica Industrial.

9.- Portal visibilidad Visado Profesional.

10.- Estrategia para la internacionalización de la Plataforma de formación.

11.- Asesoría Jurídica.

11.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

11.2.- Otras cuestiones.

12.- Tesorería.

12.1.- Información económica al 31/08/2021.

13.- Asuntos urgentes.

14.- Ruegos y preguntas

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 2

Comunicar al Colegio de Santa Cruz de Tenerife, la improcedencia de la Colegiación de los siguientes señores: Dª MOHANY MILAGROS DE FERIA GÜATARAMA, de nacionalidad española y título de Ingeniera de Mantenimiento Mención Industrial; D. CARLOS JONATHAN ARAQUE CORREA, de nacionalidad venezolana y título de Ingeniero Electricista; D. JOSE ENRIQUE DE LA CONCEPCIÓN LEAL de nacionalidad española y título de Ingeniero Mecánico y Dª MARIA PATRICIA DE MASI PUERTA de nacionalidad venezolana y título de Ingeniero Industrial, todos ellos con Resolución de equivalencia al Nivel Académico de Grado en la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura en el Campo específico de Ingeniería y Profesiones Afines, en base a las siguientes consideraciones:

· El certificado del Ministerio de Educación aportado, no es un certificado de Homologación, es certificado de Equivalencia.

· Aplicando el RD 967/2014, de 21 de noviembre:

A C U E R D O Nº 3

En relación al reconocimiento del título de “Graduado en Ingeniería Industrial, Sección Electricidad, opción Electrónica”, obtenido en el “Instituto Superior Industrial de la Provincia de Hainaut en Charleroi (Bélgica)” por D. FRANCESCO PAOLO CASTRONUEVO, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica Industrial , para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; sobre el reconocimiento del título de “Bachelor of Mechanical Engineering”, obtenido en la “Loughborough University (Reino Unido)” por D. FRANCISCO JESÚS PORRAS ROBLES, este Consejo General emite informe favorable a que el mismo sea considerado equivalente al de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, para ejercer su profesión en España como tal, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda; y en relación al reconocimiento de título de “DIPLOM INGENIEUR FH ELEKTRISCHE ENERGIETCHNIK (INGENIERO TÉCNICO DIPLOMADO ELECTRICIDAD Y ENERGÍA) obtenido en la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA DE BERLÍN (ALEMANIA), formulada por D. HEIKO KUNZ, este Consejo General, atendiendo a lo dispuesto en el del RD 581/2017 y su Artículo 11 “Normas relativas al acceso parcial a una determinada profesión”, emite informe favorable para ejercer la actividad profesional de INGENIERO ELÉCTRICO y que dicha actividad profesional en España puede separarse objetivamente de otras actividades de la profesión regulada de las atribuidas a la INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL. Por lo que se ESTIMA el ACCESO PARCIAL al ámbito ELÉCTRICO de la profesión de INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL”, con obligación de la previa incorporación preceptiva en el Colegio que corresponda.

A C U E R D O Nº 4

Se acuerda el uso y difusión de los modelos de “Certificado de Desarrollo Profesional Continuo” y de “Reclamación del artículo 26 LGUM” en el marco de la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda que tenga lugar el próximo día 30 de septiembre el “V Encuentro de Asesores Jurídicos de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

A C U E R D O Nº 6

Se acuerda mantener una reunión con la Fundación Biodiversidad, aceptar la liquidación de las circunstancias técnicas, sin perjuicio de las acciones que se puedan desarrollar por la justificación económica y solicitar mediante escrito el expediente administrativo de la Subvención.

A C U E R D O Nº 7

Se exigirá la justificación de la difusión de las acciones formativas a través de los canales utilizados y las facturas en base a los modelos normalizados. Facturarán la cuantía íntegra aquellos que alcancen el 60% del público objetivo fijado para cada Colegio/Entidad. Aquellos que no logren el 60% facturarán en función de su alcance.

A C U E R D O Nº 8

De las ofertas disponibles, se acuerda la contratación de los servicios de Compliance de BNFIX ADVISORY en base a la propuesta y presupuesto aportado.

A C U E R D O Nº 9

Se acuerda la aprobación de los documentos de aplicación de COGITI para el cumplimiento del RGPD y LOPDyGDD.

A C U E R D O Nº 10

Se acuerda aprobar presupuesto de 2.000€ (1.000€ a cuenta de COGITI y 1.000€ a cuenta de GESTELEARNS, S.L.) en concepto de publicidad en Facebook e Instagram (Facebook ADS) para promocionar la Plataforma de Formación.

A C U E R D O Nº 11

Aprobar presupuesto para la matriculación en curso de Desarrollo de aplicaciones web con ASP.Net Core MVC 5 y 6 por importe de 595€.

A C U E R D O Nº 12

Se acuerda lanzamiento del Barómetro Industrial correspondiente al ejercicio 2021.

PLENO GENERAL ORDINARIO (MODALIDAD MIXTA PRESENCIAL / TELEMÁTICA) 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a:

1.1.- Pleno del Consejo General Ordinario celebrado el 12 de junio de 2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones (actualización de actuaciones).

4.1.- Actuaciones a realizar en el marco de la Ley

20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado.

5.- Portal de Ventanilla Única de la Ingeniería Técnica Industrial.

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de:

6.1.- Ejecución de sentencia del P.O. 783/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 3/2019

6.2.- Ejecución de sentencia del P.O. 793/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 4/2019

7.- Delegación en la Junta Ejecutiva, si procede, de la propuesta de resolución de:

7.1.- Ejecución de sentencia del P.O. 159/2020 relativo al Procedimiento Disciplinario núm 1/2019 (pendiente de firmeza)

7.2.- Ejecución de sentencia del P.O. 799/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 2/2019 (pendiente de resolución)

8.- Asesoría Jurídica.

9.- Tesorería.

9.1.- Información económica al 31/08/2021.

10.- Asuntos urgentes.

11.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobar el acta correspondiente al Pleno del Consejo General Ordinario celebrado 12 de junio de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Incluir recomendaciones en la guía de titulaciones de los Master oficiales especialistas que se realizan por las universidades.

A C U E R D O Nº 3

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 783/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 3/2019, a D. Antonio Sánchez García, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 3/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a D. Antonio Sánchez García. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

A C U E R D O Nº 4

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 793/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 4/2019, a Dña. María Fernández Gutiérrez, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 21 de septiembre de 2019, dictada en el procedimiento disciplinario 4/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a Dña. María Fernández Gutiérrez. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día

28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

A C U E R D O Nº 5

Se aprueba delegar en la Junta Ejecutiva del Consejo General la Ejecución de la sentencia del P.O. 159/2020 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 1/2019.

A C U E R D O Nº 6

Se aprueba delegar en la Junta Ejecutiva del Consejo General la Ejecución de la sentencia del P.O. 799/2019 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 2/2019.

A C U E R D O Nº 7

Delegar en la Junta Ejecutiva, una vez revisados, la aprobación de los Estatutos del Colegio del Principado de Asturias.

A C U E R D O Nº 8

Delegar en la Junta Ejecutiva, la aprobación de los Estatutos del Colegio de Badajoz.

A C U E R D O Nº 9

Delegar en la Junta Ejecutiva, la aprobación de los Estatutos del Colegio de Cáceres.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Con motivo del acuerdo del Pleno del Consejo General de fecha 18 de septiembre de 2021, por el que se delega en la Junta Ejecutiva la facultad de aprobación, si procede, de los Estatutos del Colegio del Principado de Asturias.

ACUERDOS

A C U E R D O Ú N I C O

Aprobar los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO 6 DE OCTUBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín-Luis Royo Gracia, frente a la resolución de 7 de junio de 2021 de sanción disciplinaria del Colegio de Aragón. Apertura de expediente 1/2021.

ACUERDOS

A C U E R D O ÚN I C O

Estimar el recurso interpuesto por D. Joaquín-Luis Royo Gracia contra la resolución de 7 de junio de 2021 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, por la que se impuso al recurrente la sanción de suspensión de los derechos colegiales por periodo de 6 meses, como responsable de infracción administrativa grave regulada en los artículos 55.2.a) en relación con el artículo 14 g) y en el artículo 55.2) de los Estatutos del Colegio de Aragón. Resolución que se anula por adolecer de requisitos formales, independientemente de la gravedad de los hechos que se ponen de manifiesto y da lugar a la nulidad de pleno derecho prevista en el artículo 47.1.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 18/10/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de profesión.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones (actualización de actuaciones).

4.1.- Actuaciones a realizar en el marco de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la

Unidad de Mercado: Validación de competencias profesionales.

5.- Plataforma de formación e-Learning: Norma UNE 66.181:2012 de Gestión de la calidad. Calidad de la formación virtual.

5.1.- Procedimientos de Calidad de la formación virtual y su implantación en la Plataforma de formación e-Learning de COGITI.

5.2.- Aceptación, si procede, del presupuesto de Auditoría Interna.

6.- Plan de Igualdad COGITI.

7.- Posible firma de convenio COGITI - Samkom en el marco del Portal de gestión de licencias y herramientas COGITI-TOOLBOX y la Plataforma de formación.

8.- Asesoría Jurídica.

8.1.- Informe de situación de la asesoría jurídica interna.

8.2.- Estatutos del Colegio Oficial de Illes Balears.

8.3.- Otras cuestiones.

9.- Tesorería.

9.1.- Información económica al 31/10/2021.

10.- Asuntos urgentes.

11.- Ruegos y preguntas

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Comunicar al Colegio de Santa Cruz de Tenerife, la procedencia de la Colegiación de D. MARCOS ANTONIO MALVESTITTI, de nacionalidad argentina y título homologado a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electrónica Industrial, como acredita la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 3 de febrero de 2006.

A C U E R D O Nº 3

En relación con la petición de informe, correspondiente a D. JOSÉ ANTONIO DE LOS SANTOS COUTADO, de Reconocimiento de su Título de “Bachelor of Engineering with Honours in Electronic Systems Engineering”, obtenido en la “University of Portsmouth (Reino Unido)”, al de Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad Electrónica, SE ACUERDA NO EMITIR INFORME, dado que con la documentación aportada no es posible valorar el expediente, por lo que se solicitara ampliación de la información disponible, principalmente en lo referente a un reconocimiento del que no se aporta contenido ni programa académico, considerando necesario conocer los 120 créditos a que materias corresponden.

A C U E R D O Nº 4

Se aprueban los procedimientos de la Norma UNE 66.181 de Gestión de la Calidad. Calidad de la Formación Virtual.

A C U E R D O Nº 5

Se acuerda aceptar el presupuesto para la Auditoría Interna de implantación del procedimiento de la Norma UNE 66.181 de Calidad de la Formación Virtual por importe de 400€/jornada.

A C U E R D O Nº 6

Se acuerda aprobar presupuesto de auditoría SEO para el Portal cogitiformacion.es por importe de 1.500€+IVA. El coste se repartirá al 50% entre COGITI y Gestelearn, S.L.

A C U E R D O Nº 7

Aprobación del presupuesto de renovación del servicio de consulta de normas UNE AENORmas para el ejercicio 2022 por importe de 14.014€ + 4% de IVA.

A C U E R D O Nº 8

Se aprueba la adhesión de COGITI al Pacto de Capacidades para la participación de nuestra Organización en las iniciativas de la Comisión Europea en materia de formación

A C U E R D O Nº 9

Con motivo de la publicación del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; desde el Consejo General se trabajará en un proyecto de creación de un Portal que incorpore la información más relevante y de contacto de las diferentes oficinas de rehabilitación a nivel nacional que estarán constituidas por los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales en su respectivos ámbitos de actuación.

SESIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes reuniones:

1.1.- Junta Ejecutiva ordinaria 15/11/2021.

2.- Secretaría.

2.1.- Cumplimentación de acuerdos.

2.2.- Solicitudes de colegiación.

2.3.- Reconocimiento de profesión.

2.4.- Homologaciones de títulos.

2.5.- Asuntos de Secretaría.

3.- Informe de Presidencia.

4.- Reflexiones sobre la profesión y nuestras Organizaciones (actualización de actuaciones).

5.- Plan de Igualdad COGITI.

6.- Propuesta de Proyecto "Oficinas de Rehabilitación de los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales" con motivo de la publicación del RD 853/2021.

7.- Propuestas ante acuerdos adoptados en el Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre.

8.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de:

8.1.- Ejecución de sentencia del P.O. 159/2020 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 1/2019.

9.- Asesoría Jurídica.

10.- Tesorería.

10.1.- Información económica al 30/11/2021

11.- Asuntos urgentes.

12.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

A C U E R D O Nº 1

Aprobación del acta correspondiente a la sesión de la Junta Ejecutiva ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2021.

A C U E R D O Nº 2

Comunicar al Colegio de Santa Cruz de Tenerife que se aprueba la colegiación de Dª MILVIA YENISSE ÁLVAREZ LÓPEZ, Ingeniero en Organización Industrial, en base al acuerdo adoptado por la Asamblea del

Consejo General de fecha 14 de junio de 2014, informando expresamente a la interesada que no tendrá atribuciones profesionales", si bien, se acuerda que se inste a la interesada iniciar procedimiento de reconocimiento de cualificaciones profesionales del título ante el Ministerio de Industria, el cual se iniciará mediante solicitud del interesado, dirigida al titular de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio - Reconocimiento de Títulos. Así mismo comunicar al Colegio de Madrid, la procedencia de la colegiación de D. FERNANDO LASO POVEDA, Ingeniero en Electrónica, con análogas atribuciones.

A C U E R D O Nº 3

Ratificar informe emitido el día 26 de noviembre de 2021 de expedientes revisados el día 25 de noviembre de 2021, al objeto de dar cumplimiento al artículo 9.2 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

A C U E R D O Nº 4

Felicitar al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona por su concesión de la distinción de la Cruz de San Jordi.

A C U E R D O Nº 5

Aprobar presupuesto de SPC para la elaboración de Plan de Igualdad de COGITI, por el importe señalado.

A C U E R D O Nº 6

Remitir carta a Mº Industria exponiendo la situación actual y las discrepancias existentes entre el "Manuel de reforma de vehículos" y el "Manual de procedimiento de inspección de ITV", incorporando informe jurídico.

A C U E R D O Nº 7

Elaborar una encuesta dirigida a los Ejercientes Libres de la Profesión para identificar sus problemáticas y necesidades para el acceso a esta actividad profesional.

A C U E R D O Nº 8

Redactar carta dirigida a Mº de Industria exponiendo la situación de los Registros de Seguridad Industrial y particularmente en su Categoría D, dependientes de las CCAA, con el objetivo de informatizar dichos accesos haciéndolos accesibles telemáticamente.

A C U E R D O Nº 9

Se aprueba la propuesta de resolución de la ejecución de sentencia del Procedimiento Ordinario 159/2020 relativo al Procedimiento Disciplinario núm. 1/2019, a D. Francisco Gutiérrez López, por la que se anula por decisión judicial la resolución del Pleno del Consejo General, de 14 de diciembre de 2019, dictada en el

procedimiento disciplinario 1/2019, dejando sin efecto el mismo y las sanciones en ella impuestas a D. Francisco Gutiérrez López. Asimismo, queda anulado el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Consejo adoptado el día 28 de octubre de 2019, por el que se vino a suspender cautelarmente la ejecución de la resolución sancionadora en tanto se resolvía el procedimiento judicial, en relación con este procedimiento.

A C U E R D O Nº 10

Elevar al Pleno los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de las Islas Baleares, para su aprobación si correspondiese.

A C U E R D O Nº 11

Se acuerda aprobar los objetivos presentados en relación con los servicios profesionales del Coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre del COGITI.

5.3 ANEXO III- REUNIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CASTILLA Y LEÓN. (COGITICYL)

REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE COGITICYL DEL DÍA 01/04/2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Memoria anual, aprobación
3. Cuentas anuales
4. Presupuesto, aprobación
5. Elección de cargos
6. Demanda Colegio Palencia
7. Ruegos y preguntas

Se incorpora telemáticamente a las 10:44h el representante de Soria, Levi Garijo Tarancón. Se desconecta por problemas técnicos 11:44h.

REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE COGITICYL DEL DÍA 08/05/2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Informe de reunión mantenida con el Director General de Industria de la Junta de

Castilla y León.

3. Informe de la reunión de Unión Profesional de Castilla y León
4. Propuesta de asistencia técnica al Consejo
5. Asuntos pendientes
6. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE COGITICYL DEL DÍA 25/09/2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Seguimiento del convenio de colaboración COGITICyL / Colegios con la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León.
4. Seguimiento de situación económica e informe de tesorería.
5. Propuesta de reunión del cuarto trimestre en Zamora el 27 de noviembre.
6. Asuntos pendientes
7. Ruegos y preguntas

REUNIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE COGITICYL DEL DÍA 27/11/2021

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación actas anteriores.
2. Informe del Presidente.
3. Seguimiento del convenio de colaboración COGITICyL / Colegios con la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León.
4. Seguimiento de situación económica e informe de tesorería.
5. Asuntos pendientes
6. Ruegos y pregunta

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a viernes: 9:00 a 14:00 horas

De lunes a jueves: 17:00 a 20:00 horas

Viernes tardes cerrado.

HORARIO DE VERANO:

De lunes a viernes:

Mañanas de 9:00 a 15:00 horas

www.cogitibu.es

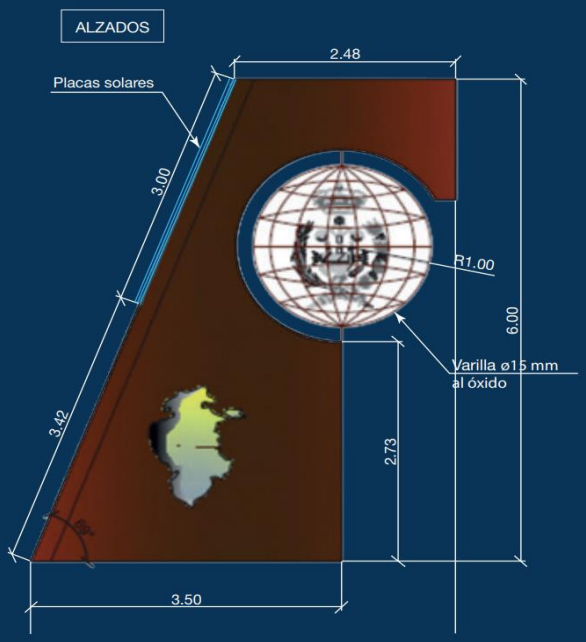

LinkedIn